



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

Trigésimo Noveno Período Ordinario de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Investigador Parlamentario
Subdirector

Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación

JUNIO, 2009

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,
Teléfono: 50360000 ext. 67014 y 56281300 ext. 4711; Fax: 4726
email: gabriel.santos@congreso.gob.mx

ÍNDICE

	Pag.
1. INTRODUCCIÓN	1
2. LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Cuestiones básicas.	2
3. TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. Antecedentes.	8
4. TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. PRINCIPALES DECLARACIONES	13
5. NOTAS PERIODISTICAS	23

Trigésimo Noveno Período Ordinario de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos

1. INTRODUCCIÓN

El trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrado los días 2 y 3 de junio de 2009 estuvo signado por la presencia de un ausente: la República de Cuba. Habiendo sido convocado este período para debatir y dar cuenta de los asuntos de su temario anotado y de los acuerdos sobre el funcionamiento y vida de la Organización así como bajo la cobertura del gran tema “Por la no Violencia”, tanto para la prensa y los medios electrónicos de información como para la vida del continente y en particular para la nueva política internacional norteamericana, el tema fundamental, de hecho, fue el de levantamiento de la sanción de expulsión de la República de Cuba, del organismo continental.

A continuación daremos cuenta, en tanto Carpeta Informativa-Análisis SPE-CI-A-09-09, de las cuestiones básicas de estructura, funcionamiento y sesiones de la OEA, así como de los antecedentes, los posicionamientos de diversos países respecto al tema cubano, así como las dos resoluciones fundamentales de la Asamblea General respecto a Cuba. Además presentaremos elementos para comprender tanto la norteamericana como la cubana respecto al espinoso tema de la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americano en abril de 1962 y su incorporación al ámbito de la vida de la región latinoamericana. En ello se habrá de tener presente que al día de hoy, Cuba mantiene relaciones diplomáticas prácticamente con la totalidad de los estados de la región, salvo con Estados Unidos.

2. LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Cuestiones básicas.

a. LA OEA EN BREVE¹

La Organización de los Estados Americanos (OEA) reúne a los países del hemisferio occidental para fortalecer la cooperación mutua en torno a los valores de la democracia, defender los intereses comunes y debatir los grandes temas de la región y el mundo. Es el principal foro multilateral de la región para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra problemas compartidos como la pobreza, el terrorismo, las drogas y la corrupción. Juega un papel central en el cumplimiento de los mandatos establecidos para la región a través del proceso de Cumbres de las Américas.

Con cuatro idiomas oficiales —español, francés, inglés y portugués—, la OEA refleja la rica diversidad de pueblos y culturas de todo el hemisferio. La Organización está

compuesta por 35 Estados miembros: las naciones independientes de Norte, Sur y Centroamérica y el Caribe. La participación del gobierno de Cuba, un Estado miembro, ha estado suspendida desde 1962, por lo que participan activamente solo 34 países. Naciones de otras regiones del mundo participan en calidad de Observadores Permanentes, lo que les permite seguir de cerca los problemas que afectan al hemisferio.

Los países miembros establecen políticas y objetivos por medio de la Asamblea General, que convoca a los ministros de Relaciones Exteriores de las Américas a un período ordinario de sesiones que se celebra todos los años. El Consejo Permanente, conformado por embajadores nombrados por los países miembros, se reúne periódicamente en la sede la OEA en Washington para ofrecer lineamientos sobre políticas y acciones vigentes.

La Secretaría General de la OEA pone en práctica los programas y políticas establecidas por los organismos políticos. El Secretario General y el Secretario General Adjunto son elegidos por los Estados miembros y cumplen un mandato de cinco años.

El Secretario General José Miguel Insulza, quien asumió su cargo el 26 de mayo de 2005, realizó una reestructuración de la Secretaría General para que se puedan atender de manera más eficaz las prioridades de los países miembros. Bajo esta estructura, cuatro Subsecretarías especializadas coordinan los esfuerzos de la OEA en las siguientes áreas:

- Subsecretaría de Asuntos Políticos – Dirige los esfuerzos de la OEA para promover la democracia, fortalecer la gobernabilidad y prevenir las crisis políticas.
- Subsecretaría de Seguridad Multidimensional – Coordina las acciones de la OEA en la lucha contra el terrorismo, las drogas ilícitas y otras amenazas a la seguridad pública.

¹ http://www.oas.org/key%5Fissues/spa/KeyIssue_Detail.asp?kis_sec=20

- Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral – Incluye áreas que promueven el desarrollo social, desarrollo sostenible, comercio y turismo, así como educación, cultura, ciencia y tecnología. Maneja, además, el seguimiento a las reuniones ministeriales sobre numerosos temas.
- Subsecretaría de Administración y Finanzas – Provee servicios de apoyo a la Secretaría General, en materia de recursos humanos, información y tecnología, asuntos presupuestarios y otros.
- Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales – Promueve la cooperación jurídica entre los países miembros, ofreciendo apoyo en la elaboración e implementación de tratados internacionales.

Otros departamentos, oficinas y agencias, como los organismos interamericanos para la protección de los derechos humanos y el Departamento de Cumbres de las Américas, están bajo la administración directa del Secretario General. El Secretario General Adjunto tiene bajo su cargo la supervisión de áreas administrativas y unidades especializadas, entre ellas las secretarías de la Comisión Interamericana de Mujeres, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, la Comisión Interamericana de Puertos y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.

b. “ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA”²

La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en inglés *General Assembly of the Organization of American States*, en portugués *Asssembléia Geral da Organização dos Estados Americanos*, y en francés *Assemblée Générale de l'Organisation des États Américains* es el órgano principal de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La Asamblea General de la OEA se creó como parte de la reestructuración de la OEA, la cual tuvo lugar tras la adopción del Protocolo de Buenos Aires,¹ que sería firmado el 27 de febrero de 1967, y entraría en vigor a partir del 12 de marzo de 1970 (aunque posteriormente sería modificado). Con anterioridad a estos cambios, el órgano superior de la OEA fue la Conferencia Interamericana, que a su vez fue la sucesora sucesor de la Conferencia Internacional de los Estados Americanos.

Según el Protocolo de Buenos Aires, la Asamblea General debe convocar una vez al año un período ordinario de sesiones. En circunstancias especiales, y con la aprobación de las dos terceras partes de los estados miembros, el Consejo Permanente puede convocar un período extraordinario de sesiones.

La sede de la Asamblea General es rotativa, y la forma de participación de los estados miembros es democrática, estando representados los miembros mediante los delegados escogidos, que generalmente son ministros de relaciones exteriores o cancilleres.

² http://es.wikipedia.org/wiki/Asamblea_General_de_la_Organizaci%C3%B3n_de_Estados_Americanos

Períodos de sesiones de la Asamblea General de la OEA³

Período ordinario	Ciudad	País	Fecha²
1er (1971)	San José	 Costa Rica	14 al 23 de abril
2do (1972)	Washington, D.C.	 Estados Unidos	11 al 21 de abril
3er (1973)	Washington, D.C.	 Estados Unidos	4 al 15 de abril
4to (1974)	Atlanta	 Estados Unidos	19 de abril al 1 de mayo
5to (1975)	Washington, D.C.	 Estados Unidos	8 al 19 de mayo
6to (1976)	Santiago de Chile	 Chile	4 al 18 de junio
7mo (1977)	Saint George's	 Granada	14 al 22 de junio
8vo (1978)	Washington, D.C.	 Estados Unidos	21 de junio al 1 de julio
9no (1979)	La Paz	 Bolivia	22 al 31 de octubre
10mo (1980)	Washington, D.C.	 Estados Unidos	19 al 26 de noviembre
11er (1981)	Castries	 Santa Lucía	2 al 11 de diciembre
12do (1982)	Washington, D.C.	 Estados Unidos	15 al 21 de diciembre
13er (1983)	Washington, D.C.	 Estados Unidos	14 al 18 de noviembre
14to (1984)	Brasilia	 Brasil	12 al 17 de noviembre
15to (1985)	Cartagena de Indias	 Colombia	5 al 9 de diciembre
16to (1986)	Ciudad de Guatemala	 Guatemala	11 al 15 de noviembre
17mo (1987)	Washington, D.C.	 Estados Unidos	9 al 14 de noviembre

³ http://es.wikipedia.org/wiki/Asamblea_General_de_la_Organizaci%C3%B3n_de_los_Estados_Americanos.

18vo (1988)	San Salvador	 El Salvador	14 al 19 de noviembre
19no (1989)	Washington, D.C.	 Estados Unidos	13 al 18 de noviembre
20mo (1990)	Asunción	 Paraguay	4 al 8 de junio
21er (1991)	Santiago de Chile	 Chile	3 al 8 de junio
22do (1992)	Nassau	 Bahamas	18 al 23 de mayo
23er (1993)	Managua	 Nicaragua	7 al 11 de junio
24to (1994)	Belém	 Brasil	6 al 10 de junio
25to (1995)	Montrouis	 Haití	5 al 9 de junio
26to (1996)	Ciudad de Panamá	 Panamá	3 al 7 de junio
27mo (1997)	Lima	 Perú	1 al 5 de junio
28vo (1998)	Caracas	 Venezuela	1 al 3 de junio
29mo (1999)	Ciudad de Guatemala	 Guatemala	6 al 8 de junio
30mo (2000)	Windsor	 Canadá	4 al 6 de junio
31er (2001)	San José	 Costa Rica	3 al 5 de junio
32do (2002)	Bridgetown	 Barbados	2 al 4 de junio
33er (2003)	Santiago de Chile	 Chile	8 al 10 de junio
34to (2004)	Quito	 Ecuador	6 al 8 de junio
35to (2005)	Fort Lauderdale	 Estados Unidos	5 al 7 de junio
36to (2006)	Santo Domingo	 República Dominicana	4 al 6 de junio
37mo (2007)	Ciudad de Panamá	 Panamá	3 al 5 de junio
38vo (2008)	Medellín	 Colombia	1 al 3 de junio
39no (2009)	San Pedro Sula	 Honduras	31 de mayo al 2 de junio

c. ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA ⁴

Lista por Orden de Entrada

Estados miembros de la OEA son la totalidad de los 35 países independientes de las Américas que han ratificado la Carta de la OEA.

21 fueron los países miembros fundadores que, reunidos en Bogotá, en 1948, firmaron la Carta de la OEA; y los restantes 14 países ingresaron *con posterioridad*.

A continuación se incluye la lista de los países, con la referencia al año de su ingreso.

Al Establecimiento de la OEA, en

1948

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA (*)
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
GUATEMALA
HAÍTI
HONDURAS
MÉXICO
NICARAGUA
PANAMÁ
PARAGUAY
PERÚ
REPÚBLICA DOMINICANA
URUGUAY
VENEZUELA

Con Posterioridad

Año de Ingreso

ANTIGUA Y BARBUDA 1981

⁴ <http://www.oeahonduras.org/paisesmiembros-entrada.htm>

BAHAMAS (Commonwealth de las)	1982
BARBADOS	1967
BELICE	1991
CANADÁ	1990
DOMINICA (Commonwealth de)	1979
GRENADA	1975
GUYANA	1991
JAMAICA	1969
SAINT KITTS AND NEVIS	1984
SANTA LUCIA	1979
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	1981
SURINAME	1977
TRINIDAD Y TOBAGO	1967

(*) Por resolución de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (Punta del Este, Uruguay, 1962) el Gobierno de Cuba fue excluido de participar en la OEA.

d.

SECRETARIOS GENERALES DE LA OEA

Alberto Lleras Camargo (Colombia)1948-1954
Carlos Dávila (Chile)1954-1955
José A. Mora (Uruguay) 1956-1968
Galo Plaza (Ecuador)1968-1975
Alejandro Orfila (Argentina) 1975-1984
João Clemente Baena Soares (Brasil) 1984-1994
César Gaviria (Colombia) 1994-2004
Miguel Angel Rodríguez (Costa Rica) Septiembre-Octubre 2004
Luigi R. Einaudi (Estados Unidos), Secretario General Interino, Octubre 2004-Mayo 2005, Octubre 2004-Mayo 2005
José Miguel Insulza (Chile), asumió el cargo el 26 de mayo de 2005

SECRETARIOS GENERALES ADJUNTOS

William Manger (Estados Unidos) 1948-1958
William Sanders (Estados Unidos) 1958-1968
M. Rafael Urquía (El Salvador) 1968-1975
Jorge Luis Zelaya Coronado (Guatemala) 1975-1980
Val T. McComie (Barbados) 1980-1990
Christopher R. Thomas (Trinidad y Tobago) 1990-2000
Luigi R. Einaudi (Estados Unidos) 2000-2005
Albert R. Ramdin(Suriname) asumió el cargo el 19 de julio de 2005.

3. TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. Antecedentes.

2 – 3 de junio de 2009
San Pedro Sula, Honduras

a. BOLETÍN INFORMATIVO

1. Sede de la Asamblea General:

El Trigésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se celebrará del 2 al 3 de junio de 2009, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Las sesiones tendrán lugar en el Centro Social Hondureño Árabe.

La sesión inaugural se celebrará el martes, 2 de junio a las 09:00 horas en el Centro Social Hondureño Árabe, con la participación del Señor Presidente de la República de Honduras, S.E. José Manuel Zelaya Rosales y del Señor Secretario General de la OEA, S.E. José Miguel Insulza.

2. Coordinación General Nacional:

La Coordinación General Nacional está a cargo de:

Embajadora Leslie C. Martínez

Correo: lmartinez@agoea39.gob.hn

Telefax: (504) 234-1281

Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras

3. Hoteles: ... ⁵

b. EVENTOS PARALELOS A LA ASAMBLEA GENERAL ⁶

◇ **XXVII MODELO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA PARA UNIVERSIDADES DEL HEMISFERIO (XXVII MOEA)**

Lugar: Universidad de San Pedro Sula (USPS)

Fecha: 27 al 30 de abril de 2009

Esta actividad se llevará a cabo del 27 al 30 de abril de 2009 en San Pedro Sula, Honduras, y es organizada por el Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) de la Secretaría de Relaciones Externas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), conjuntamente con la Universidad de San Pedro Sula (USPS) y el Gobierno de Honduras. En este MOEA participarán aproximadamente 400 estudiantes y 50 docentes

⁵ Para ver el texto completo; Véase

<http://www.oas.org/39ag/documents/Boletín%20Informativo%20para%20Delegaciones%20AG%20Master%20-%20May%2011.pdf>

⁶ http://www.oas.org/39AG/espanol/39agd_otros_eventos.asp

provenientes de 15 universidades hondureñas y de otras 13 universidades provenientes de Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Perú y Venezuela. Los estudiantes representarán a los 34 Estados Miembros de la OEA y a 5 de sus Observadores Permanentes. Esta actividad, que cuenta con el apoyo económico de la OEA, la USPS y el Gobierno de España, busca involucrar y sensibilizar a la juventud y al pueblo hondureño, así como a la juventud del Hemisferio en general, en anticipación a la celebración del XXXIX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, a celebrarse también en esta ciudad del 1ro al 3 de junio de 2009. El propósito principal del MOEA es la promoción de los valores democráticos en la juventud de las Américas mediante un ejercicio de simulación de la Asamblea General de la OEA, donde los estudiantes representan a cada uno de los Estados Miembros. Para mayor información favor contactar al Departamento de Asuntos Internacionales, nrobinson@oas.org.

◇ **Expo y Finales de la Competencia Talento e Innovación de las Américas (TIC Américas 2009)**

Lugar: Hotel Copantl

Fecha: Viernes 29 y sábado 30 de mayo

Hora: 09:00h – 17:00 h

◇ **Ceremonia de Premiación TIC Américas 2009**

Lugar: Hotel Copantl

Fecha: sábado 30 de mayo

Hora: 19:00 – 21:00 h.

El *Young Americas Business Trust* (YABT) llevó a cabo en el 2008-2009 la tercera edición del TIC Americas, una competencia internacional de planes de negocios dirigida a jóvenes emprendedores hasta los 35 años, la cual les permite acelerar la incorporación de sus negocios en el mercado real. TIC Américas va mas allá de las competencias tradicionales de planes de negocios, ya que incorpora los elementos de entrenamiento, tutoría, acceso a recursos empresariales, entre otras oportunidades que necesitan los jóvenes emprendedores para hacer crecer sus negocios en el mercado nacional e internacional.

Alrededor de 700 equipos se registraron en la fase semifinal y aproximadamente 30 de ellos serán seleccionados para participar en la Fase Final en Honduras, compitiendo en siete categorías de premiación: Diseño Creativo, Tradición y Cultura, *E-Business*, Espíritu Emprendedor, Nuevos Mercados, Emprendimiento Social, y Alianza Internacional. Los ganadores serán nominados a participar en el *Global TIC Award & Forum*, a realizarse en Agosto 2009 en Asia.

Para más información acudir a: Yeruti Mendez al ymendez@oas.org www.ticamericas.net o www.ybiz.net

◇ **Conversación Informal entre el Secretario General de la OEA y los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil:**

Lugar: Centro Social Hondureño Árabe, San Pedro Sula

Fecha: domingo 31 de mayo
Hora: 09:30h - 11:30h

Esta reunión brindará una oportunidad a los representantes de la sociedad civil a dialogar con el Secretario General de la OEA y ofrecer sus comentarios sobre el trabajo que ellos realizan relacionado con el tema de la Asamblea General “Hacia una Cultura de No Violencia”, las cuatro áreas prioritarias de la OEA (la democracia, los derechos humanos, la seguridad multidimensional y el desarrollo integral) y las formas de asegurar una continua y fructífera colaboración entre la sociedad civil y la OEA. Para mayor información sobre los requisitos de participación en el diálogo, favor visitar la página Web de la Sociedad Civil de la OEA: www.civil-society.oas.org

- ◇ **Reunión de Coordinación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil**
Lugar: Hotel Hilton, Salon Grand Bristol
Fecha: domingo 31 de mayo
Hora: 14:30h - 17:30h

El objetivo de esta reunión es brindar una oportunidad a los representantes de sociedad civil para discutir entre ellos y formular recomendaciones sobre el tema de la XXXIX Asamblea General de la OEA “Hacia una Cultura de No Violencia” y las cuatro áreas prioritarias de la OEA (la democracia, los derechos humanos, la seguridad multidimensional y el desarrollo integral) en preparación para el Diálogo de Jefes de Delegación con Representantes de la Sociedad Civil que se llevará a cabo el lunes, el 1 de junio.

- ◇ **Diálogo de Jefes de Delegación con representantes de los trabajadores de los Estados Miembros de la OEA**
Lugar: Centro Social Hondureño Árabe, San Pedro Sula
Fecha: lunes primero de junio
Hora: 09:00h -10:30h
- ◇ **Diálogo de Jefes de Delegación con Representantes del Foro del Sector Privado**
Lugar: Centro Social Hondureño Árabe, San Pedro Sula
Fecha: lunes primero de junio
Hora: 10:45h -12:15h

Los Jefes de Delegación presentes en la 39ª. Asamblea General se reunirán también con representantes del sector privado en un diálogo presidido por la Canciller de Honduras, Patricia Rodas, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Albert Ramdin.

- ◇ **Almuerzo-Diálogo de Jefes de Delegación con los Observadores Permanentes**
Lugar: Intercontinental Hotel, Salón Real
Fecha: lunes primero de junio
Hora: 13:00h - 14:30h

Los Cancilleres, Jefes de delegación de los países miembros de la OEA y el Secretario General José Miguel Insulza se reunirán en un almuerzo con los jefes de delegación de los países Observadores Permanentes para dialogar sobre el tema de la Asamblea General y otros asuntos de interés común, incluyendo la cooperación económica. Para mayor información sobre el Diálogo, favor visitar la página Web del Departamento de Asuntos Internacionales: <http://www.der.oas.org>

◇ **Diálogo de Jefes de Delegación con representantes de la sociedad civil**

Lugar: Centro Social Hondureño Árabe, San Pedro Sula

Fecha: lunes primero de junio

Hora: 14:45h -16:15h

El Diálogo entre los Ministros de Relaciones Exteriores o Jefes de Delegación de los Estados Miembros de la OEA, el Secretario General de la OEA y los Representantes de la Sociedad Civil brindará un espacio a la sociedad civil para intercambiar experiencias y ofrecer recomendaciones para la consideración de los Jefes de Delegación durante sus deliberaciones sobre el tema de la Asamblea General. Para mayor información sobre los requisitos de participación en el Diálogo, favor visitar la página Web de la Sociedad Civil de la OEA: www.civil-society.oas.org.

c. OEA CREA GRUPO DE TRABAJO EN BUSCA DE CONSENSO PARA UNA RESOLUCIÓN SOBRE CUBA⁷

27 de mayo de 2009

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) acordó hoy la creación de un Grupo de Trabajo que procurará la redacción de un texto de consenso para una eventual resolución sobre Cuba, en el marco de la última sesión del Consejo Permanente -previa a la Asamblea General de este año- en la que debieron definirse todas las materias que serán debatidas en la próxima reunión de la OEA en Honduras.

El Grupo de Trabajo, que estará abierto a todos los países miembros de la organización, comenzará su labor mañana jueves y deberá presentar los resultados de sus deliberaciones en la 39 Asamblea General de la OEA, que tendrá lugar los días 2 y 3 de junio en la ciudad hondureña de San Pedro Sula.

En la reunión celebrada hoy en la sede de la organización en Washington, DC, los representantes permanentes de Honduras, Nicaragua y Estados Unidos presentaron tres diferentes proyectos de resolución sobre el mismo tema sin que ninguno de ellos obtuviera el consenso necesario, por lo cual el presidente del Consejo Permanente y Representante Permanente de Canadá ante la OEA, Graeme Clark, sugirió la creación del grupo de trabajo.

El proyecto de resolución presentado por Honduras llevó el título de "Proyecto de resolución para la Asamblea General encaminado a levantar las sanciones impuestas a la

⁷ http://www.oas.org/OASpage/press_releases/press_release.asp?sCodigo=C-184/09

República de Cuba”; el de Nicaragua se denominó “Proyecto de resolución para la Asamblea General: Revocación de la Resolución VI de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores”; y el de Estados Unidos se tituló “Proyecto de resolución para la Asamblea General: Cuba y el Sistema Interamericano”.

La República de Cuba, formalmente, es miembro de la Organización de los Estados Americanos, pero tiene suspendida su participación en el organismo hemisférico por decisión de la Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Punta del Este (Uruguay) en 1962.

La presentación de las propuestas de resolución de Honduras, Nicaragua y Estados Unidos fue sucedida por la intervención de gran número de los representantes permanentes de los Estados Miembros ante la Organización. Tomaron la palabra: Brasil, Belice (en nombre de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, el propio Belice, Saint Kitts y Nevis, Jamaica, Suriname, Santa Lucía, Haití, Dominica y Trinidad y Tobago), Costa Rica, Venezuela, San Vicente y las Granadinas, México, Chile, Ecuador, Uruguay, Canadá, Colombia, Guyana, Perú, Guatemala y Panamá.

En su mayoría, los representantes de los países miembros coincidieron en dos aspectos: su interés común en la plena participación en el organismo de todos sus Estados Miembros, y la necesidad de profundizar el diálogo para llegar a una solución de consenso que satisfaga a todos. Numerosos representantes se mostraron dispuestos a participar en el Grupo de Trabajo, aunque la composición definitiva no fue definida en la sesión del Consejo Permanente.

Partiendo de otra propuesta de Nicaragua, el debate sobre los proyectos de resolución relacionados con Cuba fue incluido en el temario oficial de la Asamblea General de la OEA en San Pedro Sula, con el consenso del Consejo Permanente, pese a que la propuesta se presentó fuera del plazo establecido.

El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, por su parte apoyó la propuesta nicaragüense, pidió flexibilidad al Consejo Permanente y recordó que ya los Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio, reunidos en la reciente Quinta Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago, decidieron que era apropiado que el asunto de Cuba fuera tratado en la Asamblea General de la OEA.

Reference: C-184/09

d. CANCELLERES DE LAS AMÉRICAS SE REUNIRÁN EN HONDURAS PARA ABORDAR EL TEMA DE LA NO VIOLENCIA⁸
29 de mayo de 2009

San Pedro Sula, Honduras – El 39º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), bajo el lema “Hacia una

⁸ http://www.oas.org/OASpage/press_releases/press_release.asp?sCodigo=AG-01-09

Cultura de la No Violencia”, iniciará el próximo martes 2 de junio sus deliberaciones en esta ciudad hondureña a fin de abordar temas relevantes de la agenda interamericana.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los 34 Estados Miembros de la OEA analizarán el tema de la violencia, a propuesta del país sede, tomando en consideración la preocupación que sobre este fenómeno ha expresado el conjunto social del hemisferio, así como por las consecuencias que esta tiene sobre el desarrollo socio-económico, político y cultural de sus pueblos, con grave deterioro de la calidad de vida.

La Sesión Inaugural de la Asamblea General se desarrollará el martes 2 de junio, a las 09.00 (hora local) en la sede del Club Social Hondureño Árabe de San Pedro Sula. El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, y el Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya, pronunciarán los discursos de inauguración.

Previamente al inicio de la Asamblea General, el Secretario General Insulza y el Secretario General Adjunto de la OEA, Albert Ramdin, ofrecerán una conferencia de prensa el domingo 31 de mayo, a las 12.00, en la sede del Club Árabe, a fin de brindar detalles sobre el evento, así como de otras materias que se abordarán durante la realización del mismo.

El lunes 1 de junio, tendrán lugar los diálogos de los Jefes de Delegación con representantes de los Trabajadores, del Sector Privado, y de la Sociedad Civil.

Los días 2 y 3 de junio se realizarán cuatro Sesiones Plenarias durante las que los Ministros de Relaciones Exteriores abordarán los temas de la agenda interamericana. Tras la Sesión de Clausura, prevista para el miércoles 3 en horas de la tarde, el Secretario General de la OEA y la Ministra de Relaciones Exteriores de Honduras, Patricia Rodas, brindarán una conferencia de prensa en las instalaciones del Club Árabe para referirse a los resultados de la Asamblea General.

Reference: AG-01-09

4. TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. PRINCIPALES DECLARACIONES.

a. PROYECTO DE DECLARACIÓN DE SAN PEDRO SULA:

HACIA UNA CULTURA DE LA NO VIOLENCIA⁹ OEA

(Aprobado en la sesión del 19 de mayo de 2009 y revisado por la Comisión de Estilo el 21 de mayo de 2009)

⁹ <http://www.tiempo.hn/index.php/secciones/oea-honduras/19981-resolucion-sobre-cuba->

LOS MINISTROS Y MINISTRAS DE RELACIONES EXTERIORES Y JEFES Y JEFAS DE DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), reunidos en San Pedro Sula, Honduras, con ocasión del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General,

RECONOCIENDO Y TOMANDO EN CUENTA la preocupación expresada por sus sociedades acerca de la violencia en el Hemisferio, así como las consecuencias que ésta tiene sobre el desarrollo social, económico, político y cultural de los pueblos, afectando a todos los grupos de la población, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad, con grave deterioro de su calidad de vida;

CONSIDERANDO que una cultura de paz y no violencia debe entenderse como el conjunto de valores, actitudes y conductas basadas en el respeto a la vida, el ser humano y su dignidad; que pone en primer plano los derechos humanos, el fin de la violencia y la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, solidaridad y tolerancia y el respeto a la diversidad que caracteriza a los pueblos del Hemisferio; y que debe ser promovida mediante la educación, el diálogo y la cooperación;

TENIENDO EN CUENTA que los gobiernos tienen una función primordial en la promoción y el fortalecimiento de una cultura de paz y no violencia;

RECORDANDO que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotadas como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente las unas con las otras;

TOMANDO EN CUENTA que el pleno respeto y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales representan la base del establecimiento y el fortalecimiento de una cultura de paz y no violencia;

PREOCUPADOS por las graves consecuencias que la violencia tiene en el goce y el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales;

RECONOCIENDO que la violencia y la delincuencia son obstáculos graves para la convivencia social y el desarrollo democrático y socioeconómico en el Hemisferio, y que existe la urgente necesidad de un enfoque integral para su prevención;

TENIENDO PRESENTE que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social, así como para su plena e igualitaria participación en la sociedad;

RECORDANDO la importancia de prevenir, impedir y penalizar la violencia, segregación, explotación y discriminación ejercida contra grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad;

CONSIDERANDO la importancia de incentivar y fortalecer la responsabilidad social en la promoción de una cultura de paz y no violencia, con la participación voluntaria de la ciudadanía, de la comunidad, de los medios de comunicación y del sector privado;

TOMANDO EN CUENTA que el derecho a la libertad de pensamiento y expresión es esencial para la promoción y el fortalecimiento de una cultura de paz y no violencia, por ser fundamental para la democracia, la promoción del pluralismo y la tolerancia, así como para combatir el racismo, la discriminación y la xenofobia y prevenir violaciones de los derechos humanos;

PREOCUPADOS por el impacto de la crisis económica y financiera, especialmente sus consecuencias sociales y sus efectos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

REAFIRMANDO el respeto pleno por los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos y el derecho internacional;

TENIENDO PRESENTE la pertinencia de, entre otros, la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de 1993; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”; las declaraciones en la materia de las asambleas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); y la campaña mundial “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”, lanzada por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2008;

RECORDANDO:

Que tanto la Carta de las Naciones Unidas como la Carta de la Organización de los Estados Americanos abogan por el rechazo a la violencia y promueven una cultura de paz;

La importancia de los instrumentos jurídicos del sistema de Naciones Unidas y del sistema interamericano sobre la materia;

La Declaración de Bridgetown: Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica, adoptada por la Asamblea General de la OEA celebrada en Bridgetown, Barbados, en 2002, así como la Declaración sobre Seguridad en las Américas, aprobada en la Conferencia Especial sobre Seguridad celebrada en Ciudad de México, México, en 2003, en la que se resaltó el alcance multidimensional de la seguridad y que la razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana;

La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 53/25, mediante la cual se proclamó el período comprendido entre los años 2001 y 2010 “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo”, y demás resoluciones de la Asamblea General de la ONU relacionadas con la materia, así como la Declaración y Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre una Cultura de Paz de 1999;

La resolución 61/271 de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Día Internacional de la No Violencia”;

La resolución 63/23 de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Promoción del desarrollo mediante la reducción y la prevención de la violencia armada”;

Las resoluciones de la Asamblea General de la OEA AG/RES. 2164 (XXXVI-O/06) “Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas”, que destacó la importancia de la educación para la paz, y AG/RES. 2431 (XXXVIII-O/08) “Prevención de la delincuencia y la violencia en las Américas”, así como las demás resoluciones de la Asamblea General de la OEA sobre la materia;

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos, las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores, las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad y las Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad, así como los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas, adoptados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y las secciones pertinentes de la Convención sobre los Derechos del Niño;

Los resultados de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, realizada en Ciudad de México, México, en 2008; de la Reunión de Ministros sobre Prevención de Violencia y Lesiones en las Américas, realizada en Mérida, México, en 2008; y de la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, realizada en Buenos Aires, Argentina, en 2009; y

Que las recomendaciones del Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaran que la naturaleza polifacética de la violencia exige la adopción de estrategias multisectoriales con el compromiso de los gobiernos y las partes interesadas en todos los niveles de la toma de decisiones: local, nacional e internacional;

ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN los importantes trabajos realizados por los diferentes órganos, organismos y entidades del sistema interamericano destinados a la prevención de la violencia;

TOMANDO NOTA:

Que, de acuerdo con el Informe mundial de la violencia y la salud de la OMS, la violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales;

De las preocupaciones expresadas por los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en el informe de la Primera Conferencia Internacional sobre las Causas Estructurales de la Violencia; y

De los trabajos realizados en el marco del Foro Interamericano de Paz, incluyendo el seminario “Democratización del Conocimiento para la Creación de una Cultura de Paz - Plan Ceibal”, realizado en Montevideo, Uruguay, en 2009;

RECONOCIENDO:

Que la violencia puede manifestarse tanto entre los individuos como en las familias y en otros ámbitos de la comunidad;

Que la desigualdad y la exclusión social, así como la falta de oportunidades en las sociedades, contribuyen al incremento de la violencia y que, en consecuencia, es esencial un desarrollo económico y social que ofrezca igualdad de oportunidades, justicia e inclusión social;

El papel fundamental de la familia en la promoción y el fortalecimiento de una cultura de paz y no violencia;

Que los niños, niñas y adolescentes pueden estar expuestos a conductas violentas en el hogar, en la escuela y en los espacios públicos debido a una variedad de factores, incluidos los culturales, económicos, sociales, étnicos y políticos;

Que la intolerancia y la violencia en contra de los migrantes y sus familias atentan contra una cultura de paz y no violencia;

Que la violencia en la sociedad, incluida la violencia armada, obstaculiza la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, por lo tanto, puede afectar el desarrollo económico y social, esencial para una cultura de paz y no violencia;

La necesidad de eliminar el tráfico, la fabricación y el uso ilícitos y el desvío de armas pequeñas y ligeras, toda vez que agravan la violencia en la sociedad e impiden la consolidación de una cultura de paz y no violencia;

Que la reducción progresiva de la violencia, el respeto a los derechos humanos, el buen gobierno, la buena gestión pública, el combate de la corrupción y la impunidad y el fortalecimiento y respeto a los valores democráticos y el Estado de derecho son indispensables para crear y sostener una cultura de paz y no violencia;

La contribución de la cultura a la promoción de la cohesión y la inclusión social, así como el efecto positivo de las actividades culturales, el aporte de las industrias creativas y el emprendimiento cultural como medios para combatir, reducir y prevenir la violencia;

Que los medios de comunicación libres, plurales, independientes y responsables pueden contribuir activamente a la promoción de los valores de la paz y la no violencia, la tolerancia y el respeto irrestricto a los derechos humanos; y

Que una cultura de paz y no violencia incluye esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras,

DECLARAN:

1. Su compromiso de promover, en el marco del Estado de derecho, una cultura de paz y no violencia, entendida como el conjunto de valores, actitudes y conductas basados en el respeto a la vida, el ser humano y su dignidad, y que pone en primer plano los derechos humanos, el fin de la violencia y la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, solidaridad y tolerancia y el respeto a la diversidad.

2. La necesidad de involucrar a todos los sectores de la sociedad en el fomento de una cultura de paz y no violencia.

3. La importancia de realizar una amplia difusión de los derechos humanos, mediante políticas públicas que consoliden los esfuerzos de los Estados Miembros para promover una cultura de paz y no violencia.

4. La importancia de adoptar las medidas necesarias para prevenir, impedir y penalizar la violencia, segregación, explotación y discriminación ejercida contra grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, así como de procurar asegurar que la legislación nacional aborde los actos de violencia contra ellos y procure garantizar que las víctimas reciban la asistencia legal que se requiera para obtener la reparación que corresponda.

5. Su compromiso de promover acciones dirigidas a garantizar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes y sus familias y las personas en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellos afectados por la violencia generada por cualquier tipo de discriminación, incluida la basada en el origen racial o étnico, la orientación sexual y la xenofobia.

6. La importancia de promover políticas para una mayor concientización y sensibilización de la ciudadanía orientadas a combatir la discriminación contra las personas con discapacidad y evitar que sus derechos sean vulnerados por actos de violencia.

7. La necesidad de promover el fortalecimiento de las instituciones del Estado para la protección y la seguridad de los individuos y el combate de la impunidad, con pleno respeto a los derechos humanos, así como de facilitar el acceso y la administración de la justicia.

8. Su determinación de formular políticas públicas y propiciar medidas legislativas, cuando corresponda, encaminadas a combatir la violencia y la discriminación.

9. Su compromiso de desarrollar políticas públicas y fortalecer la cooperación multilateral con el objeto de promover un empoderamiento efectivo de las mujeres en los ámbitos político, social y económico, así como de alentar acciones de carácter educativo para eliminar los patrones culturales que favorecen la violencia y la discriminación hacia las mujeres, las niñas y las adolescentes.

10. Su compromiso de avanzar en la promoción y la implementación de legislaciones internas que prevengan, eliminen y sancionen todo tipo de violencia contra las mujeres.

11. La necesidad de propiciar espacios de colaboración y diálogo entre las autoridades públicas y las comunidades, de acuerdo con las características de cada población, a fin de desarrollar programas de prevención de violencia y resolución de conflictos.

12. Su determinación de formular políticas públicas y programas educativos con el objetivo de lograr una transformación cultural que permita la erradicación de la violencia intrafamiliar.

13. La importancia de desarrollar e implementar programas educativos, comenzando en los primeros años de formación y educación, tanto en el sistema formal como informal, que promuevan una cultura de paz y no violencia.

14. La necesidad de brindar asistencia integral, de acuerdo con las respectivas legislaciones internas, a las víctimas de la violencia que permita su recuperación.

15. Su compromiso de continuar auspiciando políticas, programas y medidas que fomenten el papel de la familia en la promoción de una cultura de paz y no violencia.

16. Su preocupación por la publicación, circulación o difusión, incluyendo en la Internet, de materiales que deliberadamente defiendan, promuevan o inciten al odio o a la violencia.

17. La importancia de apoyar los esfuerzos de los gobiernos locales en la recuperación y el resguardo de los espacios públicos, a fin de ofrecer un entorno seguro.

18. Su determinación de formular y promover políticas que incorporen el deporte, las artes y otras actividades culturales, incluido el intercambio de experiencias, que propicien el respeto por la diversidad y el patrimonio cultural, y que incluyan estímulos a las industrias creativas y el emprendimiento cultural, las cuales fortalecen una cultura de paz y no violencia.

19. Su compromiso de fortalecer la cooperación hemisférica para combatir la delincuencia y la violencia, mediante la adopción de estrategias que enfatizan el papel de la prevención en sus diversos niveles y la administración de justicia.

20. La importancia de la cooperación multilateral basada en el pleno respeto a la soberanía de los Estados, teniendo en cuenta el principio de responsabilidad compartida para hacer frente de manera integral al problema mundial de las drogas y sus delitos conexos.

21. La necesidad de desarrollar y fortalecer programas de prevención contra el uso y abuso de drogas ante la violencia que este consumo genera en las escuelas, universidades, comunidades y lugares de trabajo.

22. La necesidad de desarrollar y fortalecer programas de prevención y tratamiento contra el abuso del consumo de alcohol, con el fin de prevenir la violencia asociada a éste.

23. Su decisión de enfrentar el problema de las pandillas delictivas, sus aspectos conexos y sus efectos en el entorno social, con un enfoque integral que comprenda, entre otros, su prevención y la rehabilitación y reinserción de las personas afectadas por este fenómeno, fortaleciendo la cooperación para su combate, a fin de eliminar la violencia e intimidación que provocan en la sociedad.

24. La necesidad de continuar los esfuerzos en la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (Programa de Acción).

25. La importancia de intensificar la cooperación, de acuerdo con los compromisos internos e internacionales, para impedir, combatir y erradicar la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y materiales relacionados, a fin de continuar enfrentando la delincuencia y la violencia en la sociedad, como parte de la consolidación de una cultura de paz y no violencia.

26. La necesidad de continuar promoviendo la organización de un sistema penitenciario fundado en el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, que incluya políticas y prácticas orientadas a la rehabilitación y reinserción a la sociedad.

27. Su determinación de enfrentar todo tipo de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, en especial la pornografía infantil en todas sus manifestaciones, incluyendo en la Internet, y de crear conciencia sobre la dimensión y los efectos de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes a nivel mundial.

28. Su compromiso de adoptar políticas y programas para garantizar la inclusión social, económica y cultural de los y las jóvenes, a fin de crear las condiciones necesarias para que la juventud pueda vivir en una sociedad pacífica y no violenta.

29. Su compromiso de promover el respeto y la tolerancia por la diversidad cultural, identidades y religiones de los pueblos, con el objetivo de fomentar una cultura de paz y no violencia.

30. Su compromiso de promover el respeto y la protección del medio ambiente en el contexto de una cultura de paz y no violencia mediante, entre otros, el fortalecimiento institucional y la capacitación de recursos humanos para la formulación de estrategias y proyectos de desarrollo para asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.

31. Su intención de emprender iniciativas de cooperación coordinadas para mitigar el impacto de la crisis económica y financiera y sus efectos en los programas sociales, con el apoyo, cuando proceda, de los organismos internacionales, regionales y subregionales.

32. Solicitar a la Secretaría General que, con el apoyo de los Estados Miembros, realice las acciones necesarias para lograr la implementación de la presente Declaración.

b. LA RESOLUCIÓN QUE EXCLUYÓ A CUBA DE LA OEA EN 1962¹⁰

**AFP
WASHINGTON
03-06-09**

Cuba fue excluida de la Organización de Estados Americanos al término de una reunión de nueve días (del 22 al 31 de enero de 1962) de los cancilleres del organismo en Punta del Este (Uruguay).

Los ministros, tras evaluar la "ofensiva del comunismo en América", resolvieron:

"1. Que la adhesión de cualquier miembro de la Organización de los Estados Americanos al marxismo-leninismo es incompatible con el Sistema Interamericano y el alineamiento de tal gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y la solidaridad del Hemisferio (continente, ndt).

2. Que el actual gobierno de Cuba, que oficialmente se ha identificado como un gobierno marxista-leninista, es incompatible con los principios y propósitos del Sistema Interamericano.

3. Que esta incompatibilidad excluye al actual gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano.

4. Que el Consejo de la Organización de Estados Americanos y los otros órganos y organismos del Sistema Interamericano adopten sin demora las providencias necesarias para cumplir esta resolución".

El acta fue aprobada por 13 votos a favor, uno en contra de Cuba y seis abstenciones: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México.

Desde esa fecha, Cuba fue excluida de todas las reuniones y resoluciones de la OEA y sus organismos, con una excepción: la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

¹⁰ http://www.elnuevoherald.com/noticias/america_latina/cuba/story/466118.html

La OPS es una organización del Sistema Interamericano, pero también es la representante en el continente de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por tanto de la ONU, donde Cuba sigue teniendo un papel activo.

c. QUEDA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE EXCLUYÓ A CUBA DE LA OEA¹¹
Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Honduras, todos miembros del ALBA, habían señalado su negativa a que se impongan condiciones a Cuba para su regreso.
Liseth García, Jessica Figueroa y Tatiana Paz y Agencias: redaccion@laprensa.hn
La Prensa.hn
03-06-09

SAN PEDRO SULA, HONDURAS

La OEA anuló este miércoles la resolución que excluyó a Cuba en 1962, abriendo las puertas al reintegro de la isla al organismo, según una resolución aprobada por aclamación en la plenaria de su asamblea en Honduras.

“EL SIGUIENTE ES EL TEXTO COMPLETO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:”

LA ASAMBLEA GENERAL:

RECONOCIENDO el interés compartido en la plena participación de todos los Estados Miembros;

GUIADA por los propósitos y principios establecidos de la Organización de los Estados Americanos contenidos en la Carta de la Organización y en sus demás instrumentos fundamentales relacionados con la seguridad, la democracia, la autodeterminación, la no intervención, los derechos humanos y el desarrollo;

CONSIDERANDO la apertura que caracterizó el diálogo de los Jefes de Estado y de Gobierno en la Quinta Cumbre de las Américas, en Puerto España, y que con ese mismo espíritu los Estados Miembros desean establecer un marco amplio y revitalizado de cooperación en las relaciones hemisféricas; y

TENIENDO PRESENTE QUE de conformidad con el artículo 54 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Asamblea General es el órgano supremo de la Organización,

RESUELVE:

1. Que la Resolución VI adoptada el 31 de enero de 1962 en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano, queda sin efecto en la Organización de Estados Americanos.

¹¹ <http://www.laprensahn.com/Ediciones/2009/06/03/Noticias/Queda-sin-efecto-resolucion-que-excluyo-a-Cuba-de-la-OEA>

2. Que la participación de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA.

5. NOTAS PERIODISTICAS

INSULZA SE DECLARA PARTIDARIO DE READMITIR A CUBA EN OEA¹²

Montevideo. EFE.

05-03-09

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, dijo este jueves en Montevideo que es "partidario" de revocar la resolución de 1962 por la que se expulsó a Cuba de este organismo.

Insulza manifestó esta postura en declaraciones a los medios tras firmar en la capital uruguaya la adhesión de la OEA a un acuerdo de cooperación energética regional liderado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

"No soy partidario de hacer ninguna negociación, simplemente soy partidario de revocarla (la resolución) porque creo que es obsoleta", manifestó Insulza, quien destacó que dicho documento "habla, entre otras cosas, de la incompatibilidad de los gobiernos marxistas-leninistas" con las políticas del organismo.

Cuba fue expulsada de la OEA en 1962, después de que anunciara su decisión de abrazar el comunismo.

"Espero que los países que todavía no tienen relaciones con Cuba las vayan normalizando adecuadamente", añadió Insulza.

El político chileno subrayó que su postura no parte de "un juicio del régimen cubano", sino que "es simplemente hacer las cuentas con la realidad".

El secretario general recordó que "31 de los 34 miembros de la OEA tienen relaciones diplomáticas normales con Cuba, uno las tiene solamente consulares y dos nos las tienen", por lo que consideró "absurdo" mantener la suspensión de la isla "por cosas que pasaron hace 50 años".

El tema cubano podría estar en la agenda de la reunión que los estados miembros de este organismo mantendrán el próximo abril en Trinidad y Tobago y a la que también aludió hoy Insulza.

El político subrayó respecto a la reunión que "el entusiasmo por la democracia lo comparten hoy día todos los países de las Américas", algo que, según dijo, "nunca había ocurrido".

¹² <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/48597>

"Los 34 que se van a sentar en la mesa en Trinidad y Tobago del 17 al 19 de abril han sido elegidos de manera democrática, no hay nadie que esté cuestionado", apostilló.

El secretario de la organización interamericana consideró que América Latina comparte "la convicción de volver a dar a las políticas públicas el papel que tienen" y comprende "la necesidad de que el Estado asuma tareas mucho más relevantes en la conducción de la sociedad y en la solución de los grandes problemas".

Insulza también destacó que, "en la perspectiva global, éste es el continente más pacífico del mundo" y consideró que "existe voluntad unitaria, más allá de problemas ideológicos, que, por cierto, los hay".

Además, advirtió de los problemas de "desigualdad", "discriminación" y "pobreza" que "aún" afectan a la región y manifestó su esperanza en que la crisis no afecte los logros conseguidos en esta materia.

INSULZA PROPICIA ELIMINAR EXCLUSIÓN DE CUBA DE OEA¹³

Santiago. La Voz.com.

07-03-09

El secretario general de la Organización de los Estados Americanos, OEA, José Miguel Insulza, se manifestó partidario de eliminar la norma que excluyó a Cuba de ese organismo.

"La resolución del (año) 62 es un obstáculo que sería bueno remover para iniciar un diálogo en el marco multilateral con Cuba", afirmó Insulza a la prensa la noche del viernes a su llegada al país.

El secretario general de la OEA, de nacionalidad chilena, tras reunirse con el canciller Alejandro Foxley señaló que en los países de la región con los que ha conversado el tema "en general, hay una cierta disposición" a considerar al término de la exclusión cubana.

Cuba fue excluida del organismo en 1962 a proposición de Estados Unidos por su adhesión al marxismo.

Insulza reconoció que el retorno de Cuba a la OEA "no será una cosa inmediata, son 50 años de ausencia". El propio gobierno cubano tampoco parece dispuesto a volver a integrar el organismo continental, según lo manifestó hace unos meses el presidente Raúl Castro.

El canciller Foxley no expresó un respaldo explícito a la gestión de Insulza, pero señaló que "estamos trabajando muy concordadamente con el secretario general y es un tema que vamos a acompañar en su desarrollo, que está recién en sus primeros pasos".

¹³ <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/48711>

PAÍSES OEA PIDEN ESTUDIO PARA DEROGAR EXCLUSIÓN DE CUBA¹⁴

Washington. EFE.

21-04-09

Varios países de la Organización de Estados Americanos (OEA) abogaron este martes porque se lleve a cabo un estudio jurídico que sirva de base para abordar la derogación de la resolución que suspendió en 1962 a Cuba de la participación del organismo interamericano.

En un sesión ordinaria del Consejo Permanente de la OEA, el secretario general, José Miguel Insulza, señaló que en la V Cumbre de las Américas y en la declaración final del primer ministro de Trinidad y Tobago, Patrick Manning, "quedó bastante claro que el tema de Cuba va a ser tratado en la Asamblea General" de la institución en Honduras.

El pasado viernes, Insulza señaló que en la Asamblea que se celebrará en San Pedro Sula (Honduras), del 1 al 3 de junio, propondrá que se debata el retorno de Cuba a su participación en el Sistema Interamericano.

En este contexto, el embajador de Panamá, Arístides Royo, propuso hoy que los 34 países miembros "trabajen conjuntamente" y "antes de que llegue" la Asamblea con el fin de preparar todo el trabajo previo para los ministros de Asuntos Exteriores.

"Los cancilleres esperan que la preparemos ya (la derogación de la resolución). Este trabajo nos va a corresponder a nosotros" señaló.

El embajador de Guatemala ante la OEA, Jorge Skinner-Klee, fue más allá, al destacar que "necesitamos una especie de estudio jurídico" sobre la situación de Cuba en el organismo con el fin de poder debatir su futuro en esta institución con "objetividad".

Destacó que la mayoría de los países miembros de la OEA tienen "relaciones cordiales" con Cuba.

No obstante, advirtió de que no será "una gestión rápida" la derogación de la resolución y la posible posterior reintegración de Cuba en el Sistema Interamericano. Pero, agregó, "la dirección está dada".

El representante alterno de Nicaragua, Exequiel Alvarado Ramírez, coincidió con sus colegas guatemalteco y panameño, al subrayar que la OEA "necesita contar con algún instrumento jurídico de base" para poder abordar este asunto.

El debate en torno a la derogación de la resolución que suspendió a Cuba y su reingreso a la OEA "es un elemento importante para quitarse esa afrenta histórica", afirmó.

Cuba fue suspendida de la OEA mediante una resolución adoptada en la Octava Reunión de Consulta de ministros de Exteriores del continente, que se celebró en Punta del Este

¹⁴ <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/51598>

(Uruguay), por sus vinculaciones con los países del bloque chino-soviético, consideradas "incompatibles" con el Sistema Interamericano.

Una posible derogación de dicha decisión de 1962 no implica la readmisión automática de Cuba a la OEA, algo que requeriría otros pasos y debates adicionales.

Durante el Consejo Permanente, Insulza calificó el desarrollo de la V Cumbre de las Américas de "positiva" y de "excelente", una valoración secundada por todos los países que tomaron la palabra.

El secretario general repasó las reuniones y la declaración, la cual fue adoptada por consenso y no por unanimidad, pero que es "plenamente válida" y debe ser considerada como "mandato" para el trabajo de la OEA, al igual que la declaración final de Manning.

En lo que se refiere a Cuba y Haití, mencionadas en el discurso de clausura del primer ministro de Trinidad y Tobago, "vamos a seguir adelante en lo que nos compete" a la OEA, explicó Insulza.

HONDURAS ALISTA ASAMBLEA OEA QUE DEBATIRÁ RETORNO DE CUBA¹⁵ **Tegucigalpa. AFP.** **28-04-09**

Honduras inició los preparativos para recibir a las 34 delegaciones que participarán en la XXXIX Asamblea de la OEA que tendrá lugar en la ciudad de San Pedro Sula en junio, cuyo tema fuerte sería Cuba, informó este martes la Cancillería.

"La ceremonia inaugural está programada para el martes 2 de junio a las 09H00 de la mañana, y contará con la participación del presidente Manuel Zelaya Rosales, y el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza", dijo la Cancillería en un comunicado.

En la reciente Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago, Insulza anunció que en la Asamblea de Honduras pedirá que se derogue la exclusión de Cuba del foro interamericano, aprobada por la OEA en 1962 por presiones de Washington.

Igual que en la Cumbre de Trinidad, el tema de Cuba podría dominar las deliberaciones, aunque no figuraba de antemano en la agenda de la Asamblea, estiman diplomáticos.

La canciller de Honduras, Patricia Rodas, y el secretario general adjunto de la OEA, Albert Ramdin, se reunieron en marzo para preparar la agenda, cuyo tema formalmente es "Construir una Cultura de la no violencia", propuesto por Zelaya, según el comunicado.

La coordinación general de la Asamblea en Honduras confirmó la participación de representantes de los 34 países de la OEA, incluida la jefa de la diplomacia de Estados Unidos, Hillary Clinton.

¹⁵ <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/52029>

En Tegucigalpa se desarrollará un foro entre la OEA y el sector privado el 29 y 30 de mayo, y sus recomendaciones serán expuestas ante la Asamblea por los representantes de los empresarios.

Los jefes de delegación se reunirán el 1 de junio con representantes de los sindicatos, así como con los observadores permanentes para dialogar en torno al tema de la Asamblea y otros puntos de interés, incluyendo la cooperación económica.

Otra reunión la protagonizarán el secretario general, los ministros y los representantes de la sociedad civil, a fin de intercambiar experiencias y generar recomendaciones para la consideración de los jefes de delegación.

Más de 1.300 habitaciones han sido reservadas en 42 hoteles en San Pedro Sula, la segunda ciudad de Honduras, situada 240 km al norte de la capital.

INSULZA: ASAMBLEA DE OEA EN HONDURAS SIGUE ADELANTE¹⁶

Washington. La Voz.com.

01-05-09

El secretario general de la OEA dijo este viernes que los planes para realizar la asamblea general de cancilleres en San Pedro Sula, Honduras, no han sido "hasta este momento" alterados por el brote de gripe porcina que está afectando al mundo.

"La asamblea sigue adelante", dijo José Miguel Insulza a la prensa en la sede de la organización. "Naturalmente, si surgen problemas inesperados se haría (la suspensión), pero por el momento no tenemos ninguna decisión a ese respecto".

La reunión de cancilleres es el máximo acontecimiento regular en el calendario de la OEA: Se realiza una vez al año para revisar o fijar las políticas de la organización de 34 miembros y su organización moviliza a por lo menos 5.000 personas a la ciudad sede.

La OEA recibía en las próximas horas un informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre la expansión de la gripe por el Hemisferio Occidental y los planes que ha adoptado para contener la emergencia.

El miembro número 35 de la OEA, Cuba, está suspendido desde 1962 por su régimen marxista-leninista que por entonces fue declarado incompatible con los principios de la carta de la organización. Cuba es, sin embargo, miembro de la OPS, que a su vez es parte de las Naciones Unidas.

Insulza ha dicho que en la reunión ministerial de San Pedro Sula, a realizarse del 1 al 3 de junio, propondrá revocar la resolución de la suspensión cubana.

¹⁶ <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/52246>

Honduras no ha informado hasta ahora un solo caso de gripe porcina desde que la semana pasada se conocieron los primeros brotes en México. Pero, por precaución cerró temporalmente sus fronteras a los productos cárnicos de México y Guatemala.

HONDURAS ESPERA QUE ASAMBLEA OEA EN SU PAÍS SEA HISTÓRICA¹⁷

Washington. EFE.

04-05-09

La ministra de Relaciones Exteriores de Honduras, Patricia Rodas, expresó este lunes su esperanza de que la próxima Asamblea General de la OEA, que se celebrará en junio en San Pedro Sula, se convierta en un acontecimiento "histórico".

En una reunión en Washington con el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, Rodas aseguró que Honduras aguarda con "enorme expectación" el encuentro de los ministros de los 34 miembros activos de la organización.

"Esta Asamblea puede ser clave para el futuro de la Organización de los Estados Americanos, porque en ella se asumirá muy probablemente una nueva forma de diálogo político en el continente", afirmó Rodas.

La reunión de Rodas e Insulza sirvió, según un comunicado de la OEA, para debatir los detalles "políticos, operativos, de infraestructura y logística" de la Asamblea General, que tendrá lugar del 2 al 3 de junio.

Rodas aseguró que Honduras está preparando la cita anual con "enorme entusiasmo", y pidió ayuda al secretario general para asegurar el éxito de la tarea.

"Estoy segura de que el Secretario General ejercerá su reconocido liderazgo en el continente y nos alumbrará con ideas", dijo la canciller.

Además, la responsable de exteriores informó a Insulza sobre la evolución de la declaración que saldrá de la Asamblea General, que lleva como lema "Hacia una cultura de la no violencia", y que Rodas espera que sea "corta, precisa y concreta".

Rodas, que estará en Washington hasta el miércoles, se reunió también con otros responsables de la OEA, así como con el embajador de Honduras en Washington, Roberto Flores Bermúdez, el representante permanente de Honduras ante la OEA, Carlos Sosa, y la coordinadora general nacional para la Asamblea General, Leslie C. Martínez.

OEA APLAZA EL DEBATE DE CUBA POR CONSIDERAR QUE ES PREMATURO¹⁸

Washington. EFE.

22-05-09

¹⁷ <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/52411>

¹⁸ <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/53485>

El debate sobre el posible reingreso de Cuba a la OEA que se iba a producir este viernes en la sesión ordinaria del Consejo Permanente fue aplazado, porque los grupos regionales del organismo consideraron que "no es el momento" para evaluarlo.

Fuentes de la Organización de Estados Americanos (OEA) explicaron a Efe que el debate -el primero desde la suspensión de Cuba del organismo en 1962- se producirá, no obstante, más adelante, probablemente la próxima semana.

El aplazamiento del debate sobre Cuba se produce después de una intensa actividad diplomática en los pasillos del organismo, donde se negociaron proyectos de resolución encaminados a que la Asamblea General de la OEA, que se celebrará del 2 al 3 de junio en Honduras, derogue la suspensión impuesta a La Habana en 1962.

La sesión se iba a celebrar en un principio el miércoles, pero se decidió su aplazamiento para este viernes, para dar más tiempo a los países para negociar sus textos.

Fuentes diplomáticas indicaron a Efe que la decisión de aplazar de nuevo el debate refleja que hay "diferencias políticas" en el seno de la OEA sobre Cuba y que para no forzar un "enfrentamiento" demasiado pronunciado, en el Consejo tratan de ganar tiempo para forjar una "base para un consenso" en la medida de lo posible.

De los dos proyectos que se tenía constancia, uno era de Honduras en el que se abogaba por el inmediato reingreso de Cuba al Sistema Interamericano, y otro de Costa Rica, mucho más cauteloso, que solicitaba la opinión del Comité Jurídico Interamericano sobre los procedimientos legales antes de dar otro paso, según las fuentes.

La cuestión ahora es si los países lograrán reunir el suficiente apoyo para sacar adelante una primera resolución que prepare el terreno para el debate definitivo de los cancilleres en la reunión anual de la OEA, dentro de 10 días.

Tienen que ser los cancilleres los que tomen la decisión final en la Asamblea General y en una reunión de consulta, dado que fue así como se aprobó hace casi medio siglo la suspensión de Cuba de la OEA.

Dicha reunión se celebró en Punta del Este (Uruguay) del 22 al 31 de enero de 1962, como órgano de consulta del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

Ese año, en plena Guerra Fría y en mitad de la crisis de los misiles, los cancilleres vetaron la participación de Cuba en el organismo debido a sus vínculos con los países del bloque chino-soviético, considerados entonces "incompatibles" con el Sistema Interamericano.

HONDURAS INSISTE EN REINGRESO CUBA A OEA PESE A APLAZAMIENTO¹⁹
Washington. Notimex.
22-05-09

¹⁹ <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/53544>

Honduras insistirá la semana próxima con un proyecto de resolución sobre el reingreso de Cuba a la Organización de Estados Americanos (OEA), pese a su aplazamiento, dijo este viernes el embajador hondureño Carlos Sosa Coello.

En declaraciones a periodistas al inicio de la reunión del Consejo Permanente de la OEA en Washington, el diplomático dijo que aceptó un "pacto de caballeros" para postergar la presentación de su propuesta que tenía prevista para este viernes.

Afirmó que la meta es lograr un "consenso unánime" entre los países miembros con miras a la Asamblea General del 2 al 3 de junio en la que precisamente Honduras será un país anfitrión a fin de que se tome la decisión "histórica" de levantar las sanciones al país caribeño.

"No queremos ganar, queremos consensuar. Queremos la unanimidad", indicó el embajador, al destacar que "tenemos el respaldo de casi todo el continente".

Sosa sostuvo que el levantamiento de las sanciones impuestas a Cuba en 1962, que consideró como un "error" es solamente el primer paso para que luego el país caribeño decida si se reintegra a la OEA, lo cual necesitará "otro debate".

La resolución "es para sacarnos esta vergüenza de encima", enfatizó Sosa, quien indicó que las divergencias radican en el futuro de las relaciones entre Cuba y el sistema interamericano, que dependerá del gobierno cubano y los órganos competentes de la OEA.

Indicó que la resolución refleja el sentimiento de los países de la región que tienen relaciones diplomáticas con Cuba en su totalidad, excepto Estados Unidos y El Salvador, aunque el presidente electo de este último país, Mauricio Funes, espera reestablecerlas.

El embajador subrayó que hay proyectos de resoluciones similares, como de Costa Rica y Nicaragua, pero afirmó que lo importante es lograr una sola resolución.

Sosa dijo que Honduras presentará su propuesta ante el Consejo Permanente de la OEA el martes o miércoles próximo, después del fin de semana largo por el Día de los Caídos que se conmemora en Estados Unidos.

En este largo fin de semana "se negociará la unanimidad al cual aspiramos y tenemos confianza de lograr. Pues, sino vamos a abordar esto igualmente en San Pedro Sula", donde se realizará la Asamblea General a principios de junio, precisó.

Reconoció que el tema de Cuba abarque mucha tensión en la asamblea, "pero nosotros no queremos que así sea".

"No queremos que esto sea una asamblea sobre Cuba. Tenemos muchas otras cosas de que hablar, de la no violencia, del cambio climático, de Haití", señaló.

Ante la pregunta sobre las reformas democráticas que debería impulsar Cuba para reingresar a la OEA, dijo que esas preguntas las debe responder ese país, pero que el primer paso es el levantamiento de las sanciones.

Con respecto a la posición de Estados Unidos, afirmó que el presidente Barack Obama y la secretaria de Estado, Hillary Clinton, "han hablado muy claramente en ese sentido que quisieran un sistema interamericano con la inclusión de Cuba".

"Ellos condicionan esto a la Carta Democrática Interamericana. Nosotros en este momento no pensamos en una vuelta a Cuba al sistema interamericano, solo levantar las sanciones. El futuro dependería de la voluntad del gobierno cubano", anotó.

El tema de Cuba estaba originalmente incluido en el punto seis de la agenda de la reunión del Consejo Permanente este viernes, pero fue excluido de improviso poco antes del inicio del encuentro.

La propuesta de Honduras buscaba que durante la reunión se levantaran las condiciones a Cuba que fueron impuestas en 1962 y motivaron su suspensión en plena Guerra Fría por sus vínculos con países comunistas.

ASAMBLEA CRUCIAL DE LA OEA EN HONDURAS²⁰

Tegucigalpa. Agencia Notimex.

24-05-09

La Organización de Estados Americanos (OEA) se juega su futuro político en la XXXIX Asamblea General que se instalará el 1 de junio en la norteña ciudad hondureña de San Pedro Sula, indicó el dirigente del Bloque Popular, Carlos Reyes.

El dirigente de izquierda señaló que la OEA, de no rectificar su decisión de expulsar a Cuba en 1962, evidenciará que su cordón umbilical sigue ligado a Estados Unidos.

Lo central de esta Asamblea estará en las diferentes ponencias que se presentarán, dijo el dirigente del Bloque Popular, que aglutina a unas 200 organizaciones sociales, comunales, indígenas, sindicales, de educadores y campesinas de este país.

"Indudablemente, la OEA tendrá la oportunidad de rectificar su error de haber sacado a Cuba", señaló Reyes, al recordar la reunión de Punta del Este, Uruguay, de enero de 1962, donde ese organismo expulsó de su seno a la isla caribeña.

El argumento que se esgrimió entonces era "que la adhesión de cualquier miembro de la OEA al marxismo leninismo es incompatible con el sistema interamericano".

²⁰ <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/53636>

"El actual gobierno de Cuba, que oficialmente se ha identificado como marxista leninista, es incompatible con el sistema interamericano", señalaban las consideraciones que empleó la OEA en 1962.

Reyes estimó que ahora más que nunca, "Cuba estará presente en la Asamblea", y sostuvo que de no rectificar su error, el organismo hemisférico podría desaparecer y fortalecer al Grupo de Río y otras instancias latinoamericanas que se han formado en los últimos años.

A su vez, Estados Unidos tiene la oportunidad de respetar la exigencia de los países latinoamericanos, que abogan porque Cuba se reintegre a la OEA y de hecho suprimir el bloqueo económico contra el pueblo cubano, precisó el dirigente popular.

Por su parte, el ministro de Comercio, Fredy Cerrato, dijo a Notimex que en la instalación de la Asamblea el 1 de junio, estarán varios presidentes latinoamericanos que se trasladarán a este país, luego de asistir a la toma de posesión de Mauricio Funes en El Salvador.

Cerrato apuntó que el mandatario hondureño Manuel Zelaya ha invitado a 10 presidentes para que asistan a la inauguración del evento, entre ellos Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil), Rafael Correa (Ecuador), Fernando Lugo (Paraguay) entre otros.

DANIEL CONFIRMA QUE VA A ASAMBLEA OEA EN HONDURAS²¹

Tegucigalpa. AFP.

25-05-09

Los presidentes Daniel Ortega de Nicaragua, Rafael Correa de Ecuador, Fernando Lugo de Paraguay y Manuel Zelaya de Honduras disertarán en la 39 Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se celebrará en San Pedro Sula, Honduras, del 31 de mayo al 3 de junio, confirmaron este lunes fuentes diplomáticas.

"Ya tenemos confirmación de los presidentes Correa, Lugo y Ortega para asistir a la asamblea de la OEA", expresó a la AFP el vicescanciller hondureño, Eduardo Rosales.

El funcionario añadió que también está confirmada la presencia en el evento de la secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton.

"Asimismo, asistirá al evento el secretario general de la OEA, Miguel Insulza, informó en un comunicado la Coordinación Nacional de la OEA en Tegucigalpa.

La coordinación confirmó también la llegada de algunos representantes de organismos internacionales como el secretario adjunto de la OEA, Albert Randin; el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Moreno; y la directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Mirta Roses.

²¹ <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/53672>

"La Comisión Nacional prevé que la representante de la OPS brinde una conferencia de prensa junto al ministro de Salud de Honduras, Carlos Aguilar, para garantizar que el país se encuentra controlado (en relación con la) pandemia de AH1N1", anotó el comunicado.

HONDURAS Y NICARAGUA PIDEN QUE CUBA REGRESE A LA OEA²²

San Pedro Sula. AFP

26-05-09

Honduras y Nicaragua someterán a debate en la OEA sendos proyectos de resolución para que en la Asamblea General de la semana próxima se anule la medida que suspendió a Cuba de la organización en 1962, según la agenda de una reunión a celebrarse el miércoles.

En esa misma sesión del Consejo Permanente de la OEA, Costa Rica propondrá un proyecto que pide al Comité Jurídico Interamericano que emita una opinión sobre eventuales medidas a tomar para reintegrar a Cuba, en base a la cual el organismo puede estudiar si es pertinente que la isla sea reincorporada.

Honduras, país sede de la Asamblea General, a celebrarse los días 2 y 3 de junio, presentará un "proyecto de resolución encaminado a levantar las sanciones impuestas a la República de Cuba", señaló la agenda del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos.

De ser aprobada, la resolución declarararía "nula e inválida" la Resolución VI adoptada durante la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Uruguay en 1962, que apartó a Cuba de la OEA, según indicó el proyecto introducido por Honduras.

La propuesta de Nicaragua es en términos similares. Estas propuestas deben aprobarse en el Consejo Permanente por consenso. Ya el viernes la propuesta de Honduras había sido sacada del orden del día a causa de ello, según fuentes de prensa del organismo.

La mayoría de los países latinoamericanos se muestra a favor del regreso de Cuba a la OEA, pero la secretaria de Estado, Hillary Clinton, reiteró recientemente que la vuelta de la isla debe darse luego de que el régimen castrista adelante reformas democráticas.

Por su parte, Cuba ha desechado tajantemente la posibilidad de volver a la OEA. La canciller de Honduras, Patricia Rodas, adelantó el lunes que los países de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) pedirán en la 39 Asamblea de la OEA que tendrá lugar en la hondureña San Pedro Sula que se "repare el error" de haber excluido a Cuba.

Mientras, la propuesta de Costa Rica pide al Comité Judicial Interamericano que emita una opinión en no más de 90 días sobre las medidas legales para levantar la suspensión de Cuba, pero "tomando en cuenta los principios fundamentales de la Carta de la OEA".

²² <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/53764>

En base al reporte, "el Consejo Permanente determinará si es adecuado o no tomar medidas relevantes para iniciar el proceso" para levantar la sanción contra Cuba, indicó la petición de Costa Rica.

EE UU MANIOBRA PARA EVITAR EL REGRESO DE CUBA A LA OEA²³

Washington no ve gestos de apertura en La Habana

El País

Antonio Caño

26-05-09

El Gobierno y el Congreso de Estados Unidos se han movilizado para impedir que el secretario general de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza, pueda cumplir, con el apoyo de un grupo de países encabezados por Venezuela, su propósito de reintegrar a Cuba a esa organización en la próxima asamblea.

Tanto la secretaria de Estado, Hillary Clinton, como los más activos miembros del Congreso en esta materia han hecho en los últimos días declaraciones advirtiendo de que se opondrán a esta iniciativa. Algunos han amenazado incluso con suspender el pago de la contribución norteamericana a la OEA si ésta actúa sin el acuerdo de Washington.

Aunque la Administración de Barack Obama ha realizado gestos de aproximación a Cuba desde el primer día y el propio presidente ha declarado su deseo de normalizar las relaciones con ese país, ni el Gobierno ni el Congreso creen que el régimen de Raúl Castro haya respondido hasta el momento de forma suficientemente positiva como para premiarle con su reingreso a la OEA.

Esta posibilidad quedó de manifiesto en una entrevista de Insulza publicada en EL PAÍS el 11 de mayo en la que abogaba por la eliminación de la cláusula por la que Cuba fue excluida de la OEA en 1962. Ese paso permitiría, aunque no de forma automática, la reincorporación de la isla. Algunos miembros de la OEA, entre ellos el anfitrión de la próxima asamblea, Honduras, han elaborado varios borradores de propuestas para anular esa cláusula.

La posición manifestada por Insulza y el apoyo de diversos Gobiernos encendieron las alarmas en Washington, donde el Ejecutivo no quiere verse en la situación de tener que votar en contra de una resolución de ese tipo en la reunión de ministros americanos del 2 y el 3 de junio en San Pedro de Sula (Honduras).

En una comparecencia ante el comité de Relaciones Exteriores del Senado, Hillary Clinton advirtió el miércoles que su Gobierno no permitiría la readmisión de Cuba en la OEA hasta que ese país no cumpla con las exigencias democráticas que las normas de esa organización establecen.

23

http://www.elpais.com/articulo/internacional/EE/UU/maniobra/evitar/regreso/Cuba/OEA/elpepiint/20090526elpepiint_5/Tes

"Si Cuba no desea atenerse a los mandatos [de la Carta Democrática], no veo cómo podría ser entonces parte de la OEA, y yo ciertamente no voy a apoyar de ninguna manera un intento de esa naturaleza para admitirla", manifestó Clinton.

Uno de los senadores más influyentes, el republicano Richard Lugar, que siempre ha favorecido una política de diálogo con La Habana, advirtió la semana pasada que "sería un gran error eliminar la resolución de 1962 que suspende la participación de Cuba" porque ello provocaría "serias dudas sobre el compromiso de la organización en la defensa de la democracia". También en el Senado, el demócrata Bob Menéndez ha presentado un proyecto de resolución por el que, en caso de consumarse la reincorporación de Cuba, EE UU suspendería la aportación de fondos, que representan algo más del 60% del presupuesto de la organización.

"No voy a gastar el dinero de los contribuyentes en una organización que quiere reintegrar a Cuba, que es una dictadura", considera Menéndez, de origen cubano. Una resolución similar ha sido introducida en la Cámara de Representantes por el republicano Connie Mack.

La Administración prefiere no recurrir a amenazas contra la OEA y confía en que la iniciativa sobre Cuba sea retirada y relegada hasta mejor oportunidad. José Miguel Insulza insistía este fin de semana en The New York Times en que la eliminación de la cláusula de suspensión no supone inmediatamente la aceptación de Cuba como un miembro más de pleno derecho. Para Insulza, en esta batalla hay además un interés personal, puesto que sus posibilidades de ser reelegido el próximo año al frente de la OEA pueden, en gran medida, depender del manejo que haga de esta situación. En su entrevista en EL PAÍS, Insulza afirmaba que no creía concebible una nueva Cumbre de las Américas sin la participación de Cuba.

Para que el pronóstico de Insulza se cumpla será necesario que la aproximación entre EE UU y Cuba alcance un ritmo mucho mayor del que tiene desde la cumbre de Trinidad y Tobago.

CUBA SE SIENTE ORGULLOSA DE ESTAR FUERA DE LA OEA²⁴

Caracas. PL

26-05-09

El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, afirmó que su país se siente muy orgulloso de estar fuera de la Organización de Estados Americanos (OEA), un mecanismo que calificó de anacrónico.

En un encuentro con el presidente venezolano, Hugo Chávez, al término de una reunión de cancilleres de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), el jefe de la diplomacia aseguró que a Cuba no le hace falta ser miembro de la OEA.

²⁴ <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/53724>

No está en discusión el reingreso de Cuba a la OEA, que ha sido históricamente un instrumento de Estados Unidos y que hoy lo sigue siendo, expresó Rodríguez.

De acuerdo con el canciller, es hora de que el cambio de época que ha ocurrido en América Latina y el Caribe llegue a la OEA.

De una manera o de otra, la OEA hoy es totalmente anacrónica, sirve a intereses ajenos, y nosotros sentimos que nuestro camino, el camino de Cuba, es el de la integración latinoamericana y caribeña, sin presencia extracontinental, subrayó el ministro.

Rodríguez destacó que bajo ese principio es que la isla asiste con gran interés y esperanza a los procesos que ocurrieron en Salvador de Bahía en diciembre y a otras reuniones importantes, donde se consagra el principio de la integración latinoamericana y caribeña, y se abre una perspectiva en esa materia.

Por eso creo que hoy esta reunión del ALBA ha sido provechosa, productiva, no solo por la discusión de estos temas de la agenda internacional, sino en nuestro propio proceso de verdadera integración autóctona, de nuestros pueblos, de nuestros gobiernos, que trabajan para nuestros pueblos y no para el imperio, concluyó.

Los cancilleres de los países del ALBA, organización que integran Venezuela, Cuba, Honduras, Bolivia, Nicaragua, Dominica y San Vicente y las Granadinas, más Ecuador como observador, analizaron este lunes la actuación del mecanismo integrador ante varios temas, entre ellos las respuestas a la crisis económica, y la producción de alimentos y maquinarias agrícolas.

Además, de cara a la próxima Asamblea General de la OEA, que se realizará en Honduras la semana próxima, ratificaron la posición adoptada por el ALBA en la reciente cumbre de Cumaná, de condena a la resolución que en 1962 estableció la expulsión de Cuba del sistema hemisférico.

EU BLOQUEA EL TEMA DE CUBA EN LA REUNIÓN DE OEA²⁵

Washington. AFP

27-05-09

La OEA no alcanzó este miércoles un consenso sobre la posible reintegración de Cuba al organismo, y creó un grupo de trabajo para tratar de conciliar las posiciones encontradas antes de la Asamblea General de la semana entrante en Honduras.

Durante la reunión del Consejo Permanente de este miércoles, Honduras y Nicaragua propusieron sendas resoluciones para revocar la medida que en 1962 apartó a Cuba de la OEA, pero Estados Unidos presentó otra en la que pide se discuta con la isla su retorno luego de que muestre apertura democrática.

²⁵ <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/53777>

Ante estas posiciones el presidente del Consejo Permanente, el canadiense Graeme Clark, propuso la creación de un grupo de trabajo para tratar de conciliar las posiciones, moción que fue aprobada.

La primera reunión del grupo de trabajo se realizará la mañana del jueves en Washington, a menos de una semana de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se desarrollará del 2 al 3 de junio en la hondureña San Pedro Sula.

LA FALTA DE CONSENSO SOBRE CUBA PONE EN DIFICULTADES A LOS CANCELLERES EN LA OEA²⁶

Yahoo, noticias

EFE

02-06-09

Los cancilleres de los 34 países de la OEA acuden hoy a la inauguración de la reunión anual del organismo interamericano sin un texto consensuado, y se encontrarán con cuatro borradores divergentes en el lenguaje y el procedimiento del levantamiento de la suspensión impuesta en 1962 a La Habana por sus vínculos con el bloque chino-soviético.

El Grupo de Trabajo de la OEA encargado de negociar los diferentes proyectos para derogar la resolución aprobada hace casi 50 años en Punta del Este (Uruguay) fracasó el lunes en su último esfuerzo por lograr un consenso y decidió elevar los borradores a los cancilleres, que tendrán que decidir ahora cómo proceder.

El escollo de las negociaciones no es la revocación de la medida tomada en el 62, sino las condiciones que países como los EEUU quieren imponer a Cuba para su eventual regreso a la OEA y que otros, como Venezuela y Nicaragua, rechazan categóricamente.

Fuentes diplomáticas indicaron el lunes que los embajadores, que llevaban todo el lunes negociando, "habían llegado al límite" y el presidente del Consejo Permanente, Graeme Clark, decidió poner fin a las deliberaciones del Grupo de Trabajo y pasar los proyectos al Comité General, que negocia todos los temas que quedan pendientes.

Esto supuso un revés para las delegaciones de los 34 países miembros de la OEA que habían logrado por la tarde acercar posturas y estudiaban ya únicamente dos proyectos.

Sobre la mesa había uno de Nicaragua y otro, considerado el documento "mediador", que había logrado el apoyo de 27 países, entre ellos Brasil y México.

Pero a última hora habían vuelto a cuatro borradores, un reflejo de las profundas diferencias existentes.

La propuesta que cuenta con el respaldo de 27 naciones, la mayoría, había logrado casi un consenso, pero no logró cerrar el tema, indicaron las fuentes.

²⁶ <http://mx.news.yahoo.com/s/02062009/38/n-mexico-falta-consenso-cuba-pone-dificultades.html>

El texto de este grupo, agregaron, contiene un párrafo con cuatro opciones diferentes.

Por eso, Honduras y EEUU, país este último que por la tarde estudiaba sumarse a esa propuesta, han decidido volver a sus propuestas iniciales, señalaron.

Estos dos proyectos, más el texto respaldado por 27 Estados, se suman al de Nicaragua, apoyado por Venezuela, que no ha querido ceder en su posición.

Managua y Caracas consideran que la OEA no puede imponer ninguna condición a Cuba, porque se trata de corregir un error histórico y opinan que los requerimientos significarían una injerencia a la soberanía del Gobierno de La Habana.

Honduras, por su parte, según su propuesta inicial, quiere derogar la resolución que suspendió en 1962 a Cuba del Sistema Interamericano y dejar claro que la decisión de un eventual regreso a la OEA depende del Gobierno de Raúl Castro.

Los EEUU, si bien apoyan el levantamiento de la suspensión, no quieren aprobar ninguna resolución que no contenga una referencia a las cartas e instrumentos democráticos y de derechos humanos de la OEA.

La Comisión General tendrá ahora que negociar los textos, aunque serán las instancias superiores, los cancilleres en consulta con sus presidentes, las que tendrán que tomar una decisión de última hora, que podría producirse durante esta jornada.

Análisis sobre la OEA respecto a Cuba²⁷

Marcelo Raimon

Revista "Proceso"

7 de junio de 2006.

En la madrugada del miércoles 3, cuando todo presagiaba un fracaso en las negociaciones en la OEA para aprobar una resolución sobre Cuba, los presidentes de Estados Unidos, Barack Obama, y de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, hablaron por teléfono. Las llamadas entre dirigentes de países de la región se sucedieron. Así se superó la parálisis de la Asamblea General de la OEA, la cual resolvió "por aclamación" revocar la expulsión de Cuba decretada en enero de 1962, pero condicionó su reingreso a "un proceso de diálogo" y a "las prácticas y principios" del organismo interamericano, entre ellos la democracia y el respeto a los derechos humanos.

SAN PEDRO SULA, HONDURAS.- En la madrugada del jueves 4, Lewis Anselem, embajador alternativo de Estados Unidos ante la Organización de Estados Americanos (OEA), sorprendió a los asistentes en la sesión plenaria con una solicitud: "No sé si este será el ámbito adecuado para este pedido, pero queremos saber si hay una versión en inglés de la resolución sobre Cuba", dijo.

²⁷México, N°1701.

Habían sido tan intensas las negociaciones entre los delegados de los 34 países de la OEA y tan intempestiva la aprobación de la resolución por la cual se revoco la expulsión de Cuba, que 12 horas después aun no existía una versión en inglés, sino solo un borrador.

Patricia Rodas, canciller de Honduras y presidenta de la trigésima novena Asamblea General de la OEA, volteo a ver a Anselem con cara de sueño y admitió:

"Objetivamente, tenemos un problema con la elección de un verbo" para la versión en inglés.

Y es que, con base en una observación de la delegación de Canadá, el texto en inglés quedo a la espera de una revisión para cotejar el punto número 2 de la resolución con la versión en español, precisamente el que le interesaba a Estados Unidos.

-¿Cuándo cree que estará listo? volvió a preguntar Anselem a Rodas, ya con cara de pocos amigos. Y agrego: - Ya esperamos 12 horas.

La canciller hondureña le respondió con perspectiva histórica: "Hemos esperado 47 años para esto".

Y sí.

En la madrugada del miércoles 3, cuándo todo presagiaba un fracaso, los delegados de OEA aprobaron por "aclamación" una resolución histórica que consistió de dos puntos:

"1.- Que la Resolución VI adoptada el 31 de enero de 1962 en la octava Reunión de Consulta de ministros de Relaciones Exteriores, mediante el cual se excluyo al gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos.

"2.- Que la participación de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del gobierno de Cuba y de conformidad con las practicas, los propósitos y principios de la OEA".

Mientras los representantes ante el organismo interamericano debatían las sutilezas del lenguaje en el Salón Palestina del Centro Hondureño Árabe -sede de la sesión-, decenas de asesores, periodistas, empleados de la OEA y de la cancillería hondureña esperaban junto a la piscina olímpica para empezar la fiesta.

Todo estaba preparado: comida y bebida para 400 personas. Pero los meseros que custodiaban las botellas y los platillos no dejaron tocar los alimentos. De hecho, se llevaron todo intacto porque la sesión final termino a las 3 de la madrugada.

Entrampados

Las delegaciones de la OEA llegaron a San Pedro Sula con tres proyectos de resolución en sus portafolios: dos que pedían la revocación de la expulsión de Cuba sin condición alguna, propuestos por Nicaragua y por Honduras, y el tercero, de Estados Unidos, que condicionaba el levantamiento de la sanción a que Cuba se sometiera a los estándares del sistema interamericano en los temas de democracia y derechos humanos.

Brasil, México, Argentina y Chile impulsaban una propuesta intermedia, que tuvo apoyo de al menos una docena de países: revocar la sanción contra Cuba y dejar pendiente su eventual proceso de reincorporación.

La presencia en San Pedro Sula de la secretaria de Estado Hillary Clinton y del asesor del presidente Barack Obama para asuntos de América Latina, Dan Restrepo, fue considerada entre los delegados de la OEA como una buena señal: Washington no solo otorgaba al encuentro trato de primer nivel, sino que sus enviados tenían capacidad para tomar decisiones inmediatas.

El martes 2, durante las reuniones del llamado Grupo de Trabajo Ministerial formado para consensuar las distintas propuestas sobre Cuba, Clinton cedió en puntos fundamentales de las negociaciones del proyecto de resolución, según Fuentes consultadas por Proceso.

De acuerdo con estas fuentes, Clinton acepto la "revocación" de la expulsión de Cuba sin exigir que en el documento de la resolución aparecieran condiciones explicitas en materia de democracia y derechos humanos. Ello a cambio de que quedara asentado un compromiso: que un eventual reingreso de Cuba deba ser "de conformidad con las practicas, los propósitos y los principios de la OEA".

"Estados Unidos hizo un cambio de 90 grados, pero algunos le seguían pidiendo que fuera de 180 grados", comento a Proceso un diplomático, refiriéndose a la "intransigencia" de los delegados de Venezuela y Nicaragua, quienes, según diversas fuentes, sostenían las posiciones del régimen de La Habana.

Por ejemplo, durante las negociaciones estos delegados pidieron que se agregara el calificativo "injusta" a la exclusión de Cuba e insistieron en que la revocación implicara la reincorporación en automático y sin condiciones del régimen de Fidel y Raúl Castro a la OEA.

Y ahí las cosas se entramparon.

En la tarde de ese martes 2, los periodistas que cubrieron el evento detectaron una primera señal de que las negociaciones no avanzaban: Clinton deja la reunión en dirección al aeropuerto. Tenía que volar a El Cairo para acompañar a Obama en una gira por Medio Oriente. "No hay consenso", dijo de manera rotunda la secretaria de Estado a varios periodistas de su país. Y agrego que "algunos países presionan duramente" para obtener una revocación "sin más" y "sin entender sus consecuencias".

Tras la partida de Clinton, los cancilleres de México, Patricia Espinosa, y de Brasil, Celso Amorim, intentaron tender un puente entre Washington y la pinza de Caracas y Managua.

Cuando ya se acercaba la noche, Espinosa salió de la sesión. Se dirigía también hacia el aeropuerto y su rostro reflejaba cansancio.

Dentro del Salón Palestina continuaban las negociaciones. Participaban, entre otros, los cancilleres de Argentina, Jorge Taiana; Venezuela, Nicolás Maduro; el subsecretario de Estado, Thomas Shannon, y los ya citados Amorim y Rodas.

Alrededor de las 11 de la noche el brasileño Amorim salió del salón de sesiones hacia donde estaba el automóvil que lo llevaría de regreso a su hotel, para luego partir a su país. Estaba abatido. También salió Rodas, y mientras la mayoría de los reporteros registraban las declaraciones de la canciller hondureña en favor de la posición de los países de la Alternativa Bolivariana de las Américas (Alba), Amorim aceptó conversar con dos periodistas que ya estaban aburridos de esta funcionaria. A ellos les confesó que "solamente un milagro" podría resucitar las negociaciones para lograr un consenso de los 34 países.

Pasaron las horas. En la madrugada, venezolanos y nicaragüenses pidieron un receso "de apenas 10 minutos" y se retiraron para una ronda de consultas con sus capitales.

Pero los diez minutos se convirtieron en tres horas. Los "procubanos" debatían en un extremo del club Árabe Hondureño. Cerca de la sala donde se celebró la plenaria, y los "moderados", junto con los estadounidenses, se quedaron en la otra punta, detrás de las coquetas canchas de tenis. Las caras largas de Shannon y Héctor Morales, embajador de Estados Unidos ante la OEA, hablaban por sí solas.

Casi para el amanecer, los delegados abandonaron el Centro Árabe Hondureño sin consenso alguno.

El consenso

Según fuentes de la OEA, así como diplomáticos sudamericanos consultados por Proceso, los cancilleres y jefes de delegación continuaron las negociaciones en sus hoteles y por teléfono durante la madrugada del miércoles 3.

Pasadas las 9 de la mañana estuvieron de regreso en la sede la asamblea y el milagro empezó a gestarse. El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, convocó a los miembros del Grupo de Trabajo Ministerial a una reunión. Era el último intento para salvar la Asamblea General y evitar que la OEA terminara, otra vez, dividida por el lema de Cuba.

Fue entonces cuando las delegaciones de Venezuela y de Nicaragua sorprendieron a todos. Anunciaron: "Vamos con la versión de las 18:20 horas", es decir, el texto que ya estaba listo en la tarde de la jornada anterior.

¿Qué había ocurrido entre la noche del martes y la mañana del miércoles?

El jueves 4 el diario estadounidense *The New York Times* publicó que el presidente Obama se comunicó por teléfono con el mandatario brasileño Luiz Inácio Lula da Silva para destrabar el *impasse* con los venezolanos y nicaragüenses. Otras fuentes diplomáticas especularon sobre llamadas telefónicas de Lula con el presidente venezolano, Hugo Chávez, y con el líder cubano Fidel Castro, así como de este con Chávez y Daniel Ortega, el presidente de Nicaragua.

Ello explicaría el cambio de posición de los delegados venezolanos y nicaragüenses en la mañana del miércoles 3. El milagro de San Pedro Sula se había consumado: Cuba contó con la revocación de su exclusión de la OEA, lo que le permitió presumir de un triunfo ante el "imperialismo yanqui" y tuvo que reconocer el acto como una "reivindicación histórica", mientras que Estados Unidos garantizó que el reingreso de la isla está sujeto a "un proceso de diálogo" y a "las prácticas, los propósitos y principios" de la OEA, que implican inevitablemente los temas de democracia y derechos humanos.

El anuncio de venezolanos y nicaragüenses puso a todos exultantes. El embajador de Argentina ante la OEA, Rodolfo Gil, fue el primero en salir de la reunión para hablar con los reporteros. "Ya hay resolución, están todos los 34 países adentro (del consenso)", dijo emocionado.

Luego vendría la andanada de declaraciones sobre la decisión "histórica" que puede marcar la "nueva etapa" en las relaciones entre Washington y América Latina que Obama prometió en la Cumbre de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago en abril pasado.

CONGRESISTAS REACCIONAN AIRADOS A DECISIÓN DE LA OEA SOBRE CUBA²⁸
El Nuevo Herald
Por LESLEY CLARK y FRANCES ROBLES
04-06-09

SAN PEDRO SULA, Honduras -- Varios legisladores federales amenazaron el miércoles con eliminar el financiamiento a la Organización de los Estados Americanos (OEA) después que altos diplomáticos reunidos aquí para la asamblea anual de la organización revocaron la suspensión de Cuba del grupo, poniendo así fin a uno de los remanentes de la Guerra Fría.

"La OEA es un bochorno putrefacto", declararon los representantes Mario y Lincoln Diaz-Balart, ambos republicanos por Miami, en una declaración conjunta.

El levantamiento de la suspensión de 1962 fue el resultado de semanas de negociaciones a puertas cerradas, además de largas horas de reuniones privadas en San Pedro Sula con los cancilleres de los países participantes, entre ellos la secretaria de Estado Hillary Clinton.

Todo concluyó el miércoles después que el bloque izquierdista de la OEA aceptó un párrafo donde se dice que Cuba se debe guiar por las "prácticas, propósitos y principios

²⁸ http://www.elnuevoherald.com/167/story/466609.html?storylink=omni_popular

de la OEA", que los aliados de Cuba habían rechazaron tajantemente la noche anterior, dijeron fuentes cercanas a las negociaciones.

Al final, los representantes de ambas partes cantaron victoria. Sin embargo, los legisladores federales cubanoamericanos calificaron la decisión de una traición.

"Lejos de fortalecer la OEA, la resolución es una afrenta a la carta de la organización", dijo la representante Ileana Ros-Lehtinen. "El dinero de ningún contribuyente estadounidense debe respaldar esta lamentable organización que en su momento se enorgulleció de su compromiso histórico con la democracia y los derechos humanos".

Levantar la suspensión de Cuba no significa que la isla se reintegre automáticamente a una organización que se jacta de ser el principal promotor regional de la democracia y los derechos humanos.

La resolución que cancela la suspensión expresa que Cuba tiene que dar el próximo paso e iniciar un diálogo con la OEA y que su participación sería "en conformidad con las prácticas, propósitos y principios de la OEA", un párrafo clave que Washington batalló para que se incluyera.

Sin embargo, fuentes cercanas con las conversaciones dijeron que frente a la presión de los aliados de Cuba, el Departamento de Estado tuvo que retirar su solicitud de incluir una referencia específica a la Carta Democrática Interamericana del 2001, que pide que los miembros que respalden la democracia.

Estados Unidos indicó que la decisión es un paso firme en la dirección correcta y reconoció el trabajo de Clinton para ayudar a redactar un acuerdo que apenas semanas antes no tenía ninguna referencia a los principales valores de la OEA.

"La resolución de hoy fue un acto de estadista", dijo Thomas Shannon, el principal diplomático estadounidense para América Latina, quien recientemente fue nombrado embajador en Brasil.

"Hoy solucionamos una división histórica en el continente al tiempo que reafirmamos nuestro profundo compromiso con la democracia y los derechos humanos de nuestros pueblos", dijo Thomas Shannon, subsecretario de Estado para América Latina.

Por su parte, Clinton agregó en una declaración: "Todos estuvimos de acuerdo en que Cuba no puede ocupar un escaño de forma fácil".

Cuba ha reiterado públicamente que no tiene interés en formar parte de la OEA, que considera un títere del "imperio". Después de semanas de atacar a la OEA, el gobierno cubano mantuvo el miércoles mayormente en silencio sobre el asunto.

EL EXILIO CUBANO CALIFICA DE 'VERGONZOSA' LA RESOLUCIÓN DE LA OEA²⁹
Dicen que la OEA ha iniciado el capítulo más 'bochornoso' de toda su historia
'Esta acción constituye una inmerecida traición al oprimido pueblo de Cuba'
Efe. Miami (EEUU)
04-06-09

El exilio cubano en Miami ha calificado de "vergonzosa" y "deplorable" la resolución de la Organización de Estados Americanos (OEA) que anuló la suspensión impuesta a Cuba en 1962 y abre la puerta para que la isla caribeña se reintegre en ese organismo.

Ninoska Pérez, directora del Consejo por la Libertad de Cuba (CLC), dijo que la OEA ha iniciado el capítulo más "bochornoso" de toda su historia con la decisión acordada en San Pedro Sula (Honduras).

"Es una vergüenza en todo sentido. Se debieron haber impuesto condiciones porque Cuba es un país donde todavía no hay libertades individuales, ni libertad de prensa, ni elecciones y tiene presos políticos. La verdad, no me explico como asumieron esta resolución", expresó la activista.

Pérez consideró también "lamentable" que EEUU se "prestara en complicidad con países que, al igual que Cuba, tienen poco respeto por la democracia y mucho menos por las víctimas de las dictaduras".

Uno de los párrafos de la resolución señala que "la participación de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado por el Gobierno de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA".

Janicet Rivero, secretaria nacional adjunta del Directorio Democrático Cubano, dijo que es una afrenta para el pueblo cubano porque las condiciones de "violación" a los derechos humanos que impulsaron a la suspensión de Cuba no han cambiado en la isla. "Aún en Cuba se fusila, existe la pena de muerte y se violan las libertades fundamentales. Considero que los cancilleres de la OEA tomaron una decisión errónea en el tema de Cuba", declaró.

"Ahora le están abriendo las puertas a nuevas dictaduras y eso es muy peligroso para el hemisferio", alertó Rivero.

En Florida también repudian la decisión

Los congresistas cubanoamericanos de Florida repudiaron la decisión al decir que no beneficia al pueblo cubano sometido a una "dictadura" y viola la Carta Democrática Interamericana.

"La decisión de es un insulto al pueblo cubano y a todos aquellos que luchan por la libertad, la democracia y los derechos humanos fundamentales", dijo la congresista republicana Ileana Ros-Lehtinen.

²⁹ <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/06/04/internacional/1244076044.html>

La legisladora, líder de los republicanos en el Comité de Asuntos Exteriores del Congreso de EEUU, denunció también que la OEA está incumpliendo con su labor de proteger la democracia.

"Ahora sabemos donde están las prioridades de la OEA. En vez de resguardar principios democráticos y libertades fundamentales, los miembros de la OEA, encabezados por su Secretario General, no se podían mover suficientemente rápido para apaciguar a sus ídolos tiránicos en Cuba", afirmó.

Se pronunció a favor de que el dinero de los contribuyentes estadounidenses no sea destinado a apoyar "esta farsa de organización que un día se enorgullecía en su compromiso histórico con la democracia y los derechos humanos".

'Nada ha cambiado en Cuba'

Para el senador Mel Martínez es "deplorable" la decisión porque no se han dado cambios en Cuba en cuanto a instaurar el sistema democrático y respetar los derechos humanos.

"Al contrario, estas condiciones han empeorado. Nada ha cambiado en el comportamiento del régimen para merecer su readmisión (en la OEA), incluyendo que continúa con su adhesión al marxismo-leninismo", dijo Martínez.

Por su parte, los congresistas Lincoln Díaz-Balart y Mario Díaz-Balart emitieron un comunicado conjunto en el que consideraron que la OEA es un "bochorno putrefacto" y que su resolución es una "traición" al "oprimido pueblo de Cuba".

"Hoy presenciamos un ejemplo de la absoluta incapacidad diplomática de la Administración (del presidente Barack) Obama y de su apaciguamiento irrestricto de los enemigos de EEUU", dijeron.

"Los Estados miembros de la OEA, incluyendo a la Administración Obama, votaron unánimemente para violar la Carta de la OEA de 1948 y su Carta Democrática Interamericana de 2001. Esta acción constituye una grotesca e inmerecida traición al oprimido pueblo de Cuba", expresaron.

INSULZA Y RODAS CLAUSURAN ASAMBLEA TRAS APROBAR DECLARACIÓN DE SAN PEDRO SULA

EFE

04-06-09

San Pedro Sula (Honduras), 4 jun (EFE).- El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, y la canciller hondureña, Patricia Rodas, clausuraron hoy la XXXIX Asamblea General tras aprobar la Declaración contra la violencia y anunciar que la cita del próximo año será en Washington.

Al cierre de la reunión, que se inició el martes, los delegados de los 34 países de la OEA aprobaron por unanimidad la Declaración de San Pedro Sula, que recoge el compromiso de los cancilleres de promover una cultura de paz y de no violencia en el continente.

Insulza y Rodas clausuraron la XXXIX Asamblea General a altas horas de la madrugada con casi ocho horas de retraso, debido a problemas de procedimiento y a que el levantamiento de la suspensión a Cuba absorbió casi toda la jornada.

La Asamblea General estuvo marcada desde el principio en su práctica totalidad por el asunto de Cuba, pese a que el tema central era la no violencia.

La revocación de la resolución que suspendió a La Habana del Sistema Interamericano en 1962 supone un paso "histórico" por parte de la OEA, que abre así la puerta al regreso de Cuba casi medio siglo después de su exclusión por sus vínculos con el bloque chino-soviético.

Rodas señaló que la aprobación, por consenso de la resolución que levanta la exclusión de Cuba del Sistema Interamericano, "marcó un hito en la historia del continente".

"Hemos dado el primer paso al desagravio y el primer paso a la recuperación de nuestra dignidad", afirmó la canciller hondureña.

"Hemos respondido a una vieja y dolorosa deuda" del continente, agregó.

La XXXX Asamblea General de la OEA se celebrará en junio de 2010 en Washington, coincidiendo con el centésimo aniversario de la sede del organismo interamericano.

Insulza no intervino pero entregó a Rodas las banderas de los países miembros de la OEA y el martillo del organismo. EFE cae/rml

CANCILLERES DE LAS AMÉRICAS ADOPTAN LA DECLARACIÓN DE SAN PEDRO SULA "HACIA UNA CULTURA DE LA NO VIOLENCIA"³⁰

Red Bolivia Internacional

05-06-09

OEA

San Pedro Sula, Honduras - Con el compromiso de promover una cultura de paz y no violencia, basada "en el respeto a la vida, el ser humano y su dignidad, y que pone en primer plano los derechos humanos, el fin de la violencia y la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, solidaridad y tolerancia y el respeto a la diversidad", se procedió al cierre de la versión número 39 de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuya sesión de dos días se desarrolló en San Pedro Sula, Honduras.

³⁰ <http://www.redbolivia.com/en-red/oea/3676-cancilleres-de-las-americas-adoptan-la-declaracion-de-san-pedro-sula-hacia-una-cultura-de-la-no-violencia.html>

La jornada de deliberaciones fue concluida formalmente con la aprobación de la Declaración de San Pedro Sula, un documento de 32 párrafos que se centró en el lema “Hacia una cultura de la No Violencia”. La versión preliminar ya había sido entregada el pasado 22 de mayo de 2009, y fue ratificada la madrugada de este 4 de junio por los delegados asistentes a la Asamblea General.

La Declaración de San Pedro Sula advierte en sus considerandos que los gobiernos tienen la función fundamental de fortalecer una cultura de la paz, por las consecuencias para el desarrollo social, económico, político y cultural de las sociedades americanas. Cita, en específico, el riesgo que sectores vulnerables de la población sufren en torno a la violencia en los distintos países, que afecta especialmente a mujeres, niños y personas de la tercera edad.

Especial mención realiza la Declaración a garantizar “el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, los afro-descendientes, los migrantes y sus familias y las personas en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellos afectados por la violencia generada por cualquier tipo de discriminación, incluida la basada en el origen racial o étnico, la orientación sexual y la xenofobia”.

También refuerza la necesidad de aumentar las instancias de cooperación para luchar contra el tráfico de armas, ilícito al que se relaciona con el grado de violencia que enfrentan las sociedades. Otros temas adyacentes al tema de la violencia en el continente corresponden al tráfico de drogas, el consumo de alcohol, la existencia de las pandillas, los problemas en el sistema carcelario y la explotación sexual de menores de edad. Asimismo, el documento advierte sobre las condiciones de riesgo social que la actual crisis económica puede desencadenar en la forma de violencia, producto del desmejoramiento de las condiciones de vida y la marginalidad.

La Declaración de la Asamblea de la OEA cita otros mecanismos y resoluciones que se han concretado en el pasado, entre ellas la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 53/25, por el que se proclamó el periodo 2001-2010 como el “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo”, y la resolución 61/271 de la misma Asamblea, por el cual se creó el “Día Internacional de la No Violencia”. En cuanto al sistema interamericano, se citan las resoluciones de la Asamblea General de la OEA bajo el título “Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas” de 2006, y “Prevención de la delincuencia y la violencia en las Américas”, de 2008.

También se destaca la Declaración de Bridgetown titulada “Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica”, de la OEA, aprobada en Barbados en 2002, y también la Declaración sobre Seguridad en las Américas, aprobada en México en 2003. Otros instrumentos han advertido sobre la protección contra la violencia a la mujer, la trata de personas y otros temas críticos de la agenda por la paz. La Declaración de San Pedro Sula busca, por tanto, potenciar los esfuerzos que el continente ha implementado en los últimos años para crear una cultura de paz y no violencia duradera.

Las razones de Estados Unidos de América

CUBA DEBE CUMPLIR CIERTOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS PARA ENTRAR EN LA OEA, DICE EE.UU.³¹

Costa Rica Hoy
29-05-09

Washington y Tegucigalpa, 29 may (EFE).- El Gobierno estadounidense insistió hoy en que Cuba tendrá que cumplir ciertos principios democráticos antes de entrar a formar parte de la Organización de Estados Americanos (OEA).

“Esperamos el día en que Cuba sea capaz de unirse a la OEA, pero nuestra posición es muy clara al respecto”, dijo el portavoz del Departamento de Estado, Ian Kelly, en su rueda de prensa diaria.

El portavoz dijo que los pasos que tiene que dar Cuba “son claros” y señaló que, al igual que aseguró la semana pasada la secretaria de Estado, Hillary Clinton, entrar en la OEA “está en manos de Cuba”.

Los cubanos “tienen que tomar ciertos pasos concretos para cumplir con los principios democráticos que definen la pertenencia a la OEA”, entre los que destacó un acercamiento hacia el pluralismo democrático, la liberación de los presos políticos y el respeto a las libertades fundamentales.

La OEA lleva varios días intentando negociar un acuerdo sobre el levantamiento de la suspensión a Cuba antes de su Asamblea General, que se celebrará el 2 y 3 de junio en San Pedro Sula (Honduras).

Fuentes diplomáticas han señalado que hay varias propuestas sobre la mesa, entre ellas una de la ALADI, una del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), una de EE.UU., más las de Nicaragua y de Honduras, países impulsores de esta negociación, pero de momento no hay acuerdo.

El posible levantamiento de la suspensión impuesta en 1962 a Cuba será el principal punto de debate de la próxima Asamblea General de la OEA, aunque parece que La Habana no quiere volver al organismo.

El ex presidente Fidel Castro ha dedicado varios artículos a desprestigiar a la OEA, mientras su hermano menor y sucesor, Raúl, ha dejado en claro que la isla no tiene intención alguna de volver a la institución.

HONDURAS, COMO ANFITRIÓN, ABOGARÁ A FAVOR DE CUBA EN LA ASAMBLEA DE LA OEA

³¹ <http://costaricahoy.info/internacionales/cuba-debe-cumplir-ciertos-principios-democraticos-para-entrar-en-la-oea-dice-eeuu/13975/>

Honduras insistirá en la XXXIX Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), de la que será sede la próxima semana, en que se derogue el decreto mediante el cual Cuba fue separada del Sistema Interamericano.

Así lo ha anunciado en vísperas de la Asamblea el Gobierno del presidente hondureño, Manuel Zelaya, por considerar que haber excluido a Cuba de la OEA fue un grave error político.

En contraste con el interés de Honduras por una eventual reincorporación de Cuba a la OEA, que se encuentra suspendida como socio del organismo desde 1962, el Gobierno de La Habana, que preside Raúl Castro, considera que el organismo continental más bien lo que debería hacer es desaparecer.

Cuba no quiere regresar a la OEA, pero Honduras se resiste a retirar su iniciativa aún cuando los países miembros del organismo no consiguieron avanzar esta semana en

Washington en el proceso para levantar la suspensión de la isla como miembro de esta institución.

No obstante, la sesión del Consejo Permanente de la OEA del pasado miércoles sirvió para que Estados Unidos pidiera al organismo continental que inicie el diálogo con Cuba.

Además del tema de Cuba, Honduras planteará en la XXXIX Asamblea General de la OEA una iniciativa orientada “a la construcción de una cultura de la no violencia”, dijo a los periodistas la canciller Patricia Rodas.

La secretaria de Relaciones Exteriores de Honduras, Patricia Rodas, dijo en vísperas de la Asamblea de la OEA que en los últimos días ha visitado varios países del continente para que la reunión, que se celebrará entre el lunes y el miércoles próximo en San Pedro Sula, en el norte de Honduras, aborde asuntos fundamentales para el desarrollo y la paz del continente americano.

Anunció que lo que su país propone de cara a la Asamblea es decirle “no a las guerras y al armamentismo” y que también propugna “la no agresión por motivos de diferencias ideológicas”, que todavía se dan en el mundo.

Honduras también dirá “un no al sistema económico que oprime, explota y excluye a las grandes mayorías”, recalcó Rodas, quien además dijo que su país apuesta por rechazar “la intolerancia que niega la diversidad, las riquezas de las diferencias y el derecho a la paz”.

Para la jefa de la diplomacia hondureña, es absurdo que si a Cuba se le excluyó del Sistema Interamericano por tener vínculos con China y la antigua Unión Soviética, ahora no se diga nada de los países que mantienen nexos y mantienen relaciones comerciales con China y Rusia.

Lo peor, indicó Patricia Rodas, es que la Unión Soviética desapareció y dio paso a Rusia, país con el que Estados Unidos y otras naciones del continente ahora tienen vínculos comerciales, además de con la misma China, pero nadie dice que por eso haya que excluirlos del Sistema Interamericano.

En San Pedro Sula, Honduras también defenderá la consolidación de una cultura de defensa de los derechos humanos, la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia de los países en los asuntos de otros estados.

Rodas enfatizó que todo lo que atente contra los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos debe ser derogado de la carta constitutiva de la OEA.

A la XXXIX Asamblea General de la OEA está previsto que asistan 34 ministros de Exteriores del continente, así como los presidentes Rafael Correa, de Ecuador; Daniel Ortega, de Nicaragua, y Fernando Lugo de Paraguay, invitados por su homólogo de Honduras, Manuel Zelaya.

El encuentro, que será inaugurado por Zelaya el próximo lunes en su calidad de anfitrión, ha sido precedido por un terremoto de 7,1 grados en la escala de Richter que sacudió la región del Caribe de Honduras el pasado jueves y causó al menos seis muertos y pérdidas materiales que aún no han sido cuantificadas.

Los debates de la asamblea tendrán lugar el martes y miércoles, según la agenda oficial.

LA OEA NEGOCIA A CONTRARRELOJ UN ACUERDO SOBRE CUBA

Cuba es miembro pleno de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), como lo es Venezuela, que, sin embargo, se ha desmarcado de la propuesta de la organización y apoya la de Nicaragua. En la foto una reunión plenaria de la ALADI. EFE/Archivo

Cuba es miembro pleno de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), como lo es Venezuela, que, sin embargo, se ha desmarcado de la propuesta de la organización y apoya la de Nicaragua. En la foto una reunión plenaria de la ALADI. EFE/Archivo

El grupo de trabajo de la OEA que trata de forjar un consenso sobre el levantamiento de la suspensión a Cuba antes de la Asamblea General de la próxima semana negociaba hoy a contrarreloj un acuerdo, por ahora sin resultado.

Las fuentes diplomáticas consultadas indicaron que hay varias propuestas sobre la mesa, entre ellas una de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), una del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), una nueva de Estados Unidos, más las de Nicaragua y de Honduras, países impulsores de esta negociación, pero de momento “no hay consenso”, señalaron.

Esa situación refleja que, a cuatro días de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se celebrará el 2 y 3 de junio en San Pedro Sula (Honduras), las posturas parecen irreconciliables, pese a las negociaciones que los países miembros del organismo llevan a cabo desde hace dos semanas, que se han intensificado durante los últimos dos días.

El optimismo sobre un posible consenso varía, según las fuentes que se consulta, dado que, mientras unos afirman que “avanzamos” y “estamos en buen camino”, otros, los más pesimistas, dicen tajantemente que “no hay consenso” y que será difícil lograrlo.

El proyecto de resolución de la ALADI es considerado la propuesta “mediadora”, pues trata de conciliar las posturas entre aquellos que piden un levantamiento de la suspensión de Cuba en la OEA sin condiciones y los que piden un proceso que tenga en cuenta los valores y principios por los que se rige el organismo hemisférico.

Cuba es miembro pleno de la ALADI, como lo es Venezuela, que, sin embargo, se ha desmarcado de la propuesta de la organización y apoya la de Nicaragua.

La propuesta de ALADI ha logrado, hasta el momento, el apoyo de 12 países, incluido Brasil, pero cuenta con el rechazo de los países de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), entre ellos Nicaragua, Venezuela y Honduras, indicaron las fuentes.

Honduras y Nicaragua han promovido su propia propuesta, aunque muy diferente en su lenguaje.

Mientras que Honduras pide simplemente derogar la resolución que suspendió en 1962 a Cuba de su participación en la OEA, Nicaragua quiere levantar la sanción como un acto de justicia y de rectificación histórica.

EE.UU. ha presentado una nueva propuesta, aunque las fuentes no quisieron dar detalles sobre la misma.

Washington presentó el miércoles un proyecto en el que apoyaba la posibilidad de un levantamiento de la suspensión, pero insistía en la necesidad de que se efectúe mediante un proceso “deliberado y bien considerado”, y lo condiciona a que Cuba acate los valores y principios consagrados en la Carta de la OEA, la Carta Democrática Interamericana y otros instrumentos.

EE.UU. únicamente cuenta con el apoyo de Canadá.

Las negociaciones se prolongarán durante todo el día, pero las posibilidades de que el grupo de trabajo alcance un acuerdo se hacen más reducidas conforme pasan las horas, dado que las distintas delegaciones se tienen que trasladar a Honduras para la Asamblea.

EEUU SEGUIRÁ 'DANDO PASOS' EN FAVOR DEL PUEBLO CUBANO³²
Por EFE
San Pedro Sula (Honduras)
04-06-09

³² http://www.elnuevoherald.com/noticias/america_latina/cuba/story/466454.html



Dan Restrepo, consejero adjunto de Seguridad Nacional de la Casa Blanca para América Latina, participa en la Cumbre de las Américas celebrada en Miami, en el 2008. Al Díaz / Miami Herald Staff
Foto Por EFE

San Pedro Sula (Honduras)

El consejero adjunto de Seguridad Nacional de la Casa Blanca para América Latina, Dan Restrepo, afirmó que la Administración de Barack Obama va a seguir "dando pasos" a favor de los intereses del pueblo cubano.

"La política del presidente Obama sigue, nosotros vamos a seguir dando los pasos que él cree avanzan en ese sentido", indicó Restrepo en conferencia de prensa en San Pedro Sula, en el norte de Honduras, donde los delegados de la XXXIX Asamblea General de la OEA derogaron la suspensión que pesaba sobre Cuba desde 1962.

Restrepo indicó que "Obama ha dejado bien claro que él está dando pasos, que también son pasos históricos para extenderle la mano al pueblo cubano", en referencia a las medidas aprobadas a mediados de abril y el diálogo con La Habana sobre cuestiones migratorias y el correo directo.

"Ese proceso está en marcha, todavía estamos poniendo en marcha lo que se anunció el 13 de abril, de dejar a las familias cubanas tener más interacción, más comunicación, mayor intercambio humanitario", añadió Restrepo.

Recordó que el presidente estadounidense ha hablado en varias ocasiones de "crear una nueva etapa en la relación" con Cuba y "de la necesidad no simplemente de hablar, sino de actuar".

No obstante, el funcionario recordó que también se ha dicho que "este proceso va a tardar".

Las razones de Cuba.

RAÚL: CUBA NO QUIERE VOLVER A OEA. QUIERE QUE DESAPAREZCA³³

La Habana. EFE.

28-05-09

El posible levantamiento de la suspensión impuesta en 1962 a Cuba será el plato fuerte de la próxima Asamblea General de la OEA, pero el Gobierno cubano desprecia desde hace décadas a un organismo que, según el presidente Raúl Castro, "tiene que desaparecer".

Después de semanas de polémicas y reuniones para buscar un consenso sobre el tema antes del inicio el martes en Honduras de la XXXIX Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), desde la isla parecen absurdos los intentos por acercar a Cuba al Sistema Interamericano.

En las últimas semanas el ex presidente Fidel Castro ha dedicado varios artículos a desprestigiar al organismo, tildándolo de "infame", "basurero" y "odioso instrumento" de Estados Unidos, mientras su hermano menor y sucesor, Raúl, ha dejado en claro que Cuba no se plantea para nada reingresar.

"Primero se unirá el Mar del Norte al Mar del Sur y nacerá una serpiente de un huevo de águila", dijo el general Castro, citando al prócer cubano José Martí, durante la reunión del Grupo de Río celebrada en Brasil en diciembre pasado, en la que Cuba se integró oficialmente a ese mecanismo regional.

"Nosotros no podemos, con americanos (EU) o sin americanos, ingresar a la OEA; es una sigla que debe desaparecer", añadió Raúl Castro, quien reiteró que esa organización "tiene que desaparecer" durante una visita a Venezuela en abril pasado.

No obstante la posición de La Habana, varios presidentes de la región se han pronunciado a favor de eliminar el litigio entre Cuba y la OEA para que la isla alcance una total reinserción política en los mecanismos hemisféricos.

El mandatario de Bolivia, Evo Morales, ha hablado de reparar "injusticias" y permitir el retorno de Cuba; el brasileño Luiz Inácio Lula da Silva sugirió una "reparación" histórica y pedir disculpas; el ecuatoriano Rafael Correa fue más allá y propuso crear una Organización de Estados Latinoamericanos que incluya a la isla y excluya a Estados Unidos.

"Cuba respeta los criterios de los Gobiernos de los hermanos países de América Latina y el Caribe que piensan de otra forma, pero no desea formar parte de esa institución", aclaró Fidel Castro en una de sus habituales "Reflexiones", que publican los medios oficiales cubanos.

³³ <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/53857>

En 1962, tres años después del triunfo de la revolución contra la dictadura de Fulgencio Batista, Fidel Castro tuvo que lidiar con los rigores de la Guerra Fría, la crisis de los misiles y la expulsión de Cuba de la OEA.

La organización convocó entonces a una 'reunión de consulta' de cancilleres en Uruguay, en la que se suspendió la participación de Cuba por sus vínculos con el bloque soviético, considerados 'incompatibles' con los valores interamericanos.

La suspensión ocurrió días antes de que el entonces presidente estadounidense, John F. Kennedy, ordenara el embargo comercial y financiero que sigue vigente contra la isla, y simultáneamente la mayoría de los países americanos rompió relaciones diplomáticas con La Habana.

En opinión del actual secretario general de la OEA, el chileno Miguel Insulza, aquella resolución es "obsoleta". Sin embargo, para Fidel Castro es esa institución la que es vetusta y está desprestigiada.

El líder cubano, de 82 años, la considera un "odioso instrumento" de la política hegemónica de Washington y afirma que recoge toda la basura de 60 años de traición a los pueblos de América Latina.

"Insulza afirma que para entrar en la OEA, Cuba tiene primero que ser aceptada por la institución. Él sabe que nosotros no queremos ni siquiera escuchar el infame nombre",

subrayó Castro en un artículo en el que añadió que el ex canciller chileno 'ofende incluso' al suponer que la isla desea ese reingreso.

"El tren ha pasado hace rato, e Insulza no se ha enterado todavía. Algún día muchos países pedirán perdón por haber pertenecido a ella", añadió.

En 2008, a dos días de que su hermano Raúl asumiera oficialmente la Presidencia el 24 de febrero, en un momento crucial para el país, Fidel Castro publicó un artículo que se mofaba de la organización con el título "¿Quién quiere entrar en el basurero?".

REFLEXIONES DEL COMPAÑERO FIDEL: EL CABALLO DE TROYA³⁴

CubaDebate

Fidel Castro Ruz

02-06-09

Rafael Correa, presidente de Ecuador, de visita en Honduras, en vísperas de la reunión de la OEA, declaró: "Yo creo que la OEA perdió su razón de ser, tal vez nunca tuvo razón de ser." La noticia transmitida por ANSA, añade que Correa, "vaticinó 'la muerte' de esa organización por los muchos errores cometidos".

³⁴ http://www.cubadebate.cu/index.php?tpl=design/especiales.tpl.html&newsid_obj_id=15292

Afirmó “que los países del continente americano, por condiciones geográficas, no pueden ser metidos ‘todos en la misma canasta’, y por eso Ecuador propuso hace varios meses la creación de la Organización de Estados Latinoamericanos.

“No es posible que los problemas de la región se discutan en Washington, construyamos algo propio, sin países ajenos a nuestra cultura, a nuestros valores, incluyendo obviamente a países que inexplicablemente fueron separados del sistema interamericano, y me refiero al caso concreto de Cuba...fue una real vergüenza y muestra la doble moral que existen en las relaciones internacionales”. A su llegada a Honduras, tanto el presidente Zelaya como él, declararon que “la OEA debe ser reformada y reincorporar a Cuba de lo contrario tendrá que desaparecer”.

Otro despacho de la agencia DPA afirma:

“La reintegración de Cuba en la Organización de Estados Americanos (OEA) ha pasado de ser un tema per se de la Asamblea General del organismo en la hondureña San Pedro Sula para convertirse, una vez más, en la excusa de una lucha de intereses que van mucho más allá de los límites de la isla caribeña y podrían cuestionar (de nuevo) las relaciones hemisféricas.

“El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, lo dejó bien claro al calificar el encuentro hemisférico que comienza este martes en Honduras en términos cuasi bélicos.

“Será, dijo, una ‘batalla interesante’ en la que si se demuestra que la OEA ‘sigue siendo un ministerio de las colonias’ que no se transforma para ‘subordinarse a la voluntad de los gobiernos que la conforman’, entonces habrá que plantearse ‘salirse’ del organismo y crear otro alternativo.”

“América Latina está haciendo de Cuba la prueba de fuego de la sinceridad del verdadero acercamiento de la administración Obama’ a la región, sostuvo la experta en Cuba del *Council of Foreign Relations* de Washington, Julia Sweig, al diario ‘The Washington Post’, en vísperas del encuentro hondureño.”

Al resistir las agresiones del imperio más poderoso que haya existido jamás, nuestro pueblo luchó por los demás pueblos hermanos de este continente. La OEA fue cómplice de todos los crímenes cometidos contra Cuba.

En un momento u otro, la totalidad de los países de América Latina fueron víctimas de las intervenciones y agresiones políticas y económicas. No hay uno solo que pueda negarlo. Es ingenuo creer que las buenas intenciones de un Presidente de Estados Unidos justifique la existencia de esa institución que abrió las puertas al caballo de Troya que apoyó las Cumbres de las Américas, el neoliberalismo, el narcotráfico, las bases militares y las crisis económicas. La ignorancia, el subdesarrollo, la dependencia económica, la pobreza, la devolución forzosa de los que emigran en busca de trabajo, el robo de cerebros, y hasta las armas sofisticadas del crimen organizado fueron las consecuencias de las intervenciones y el saqueo procedentes del Norte. Cuba, un pequeño país, ha demostrado que se puede resistir el bloqueo y avanzar en muchos campos e incluso cooperar con otros países.

El discurso pronunciado hoy por el presidente de Honduras, Manuel Zelaya, en la Asamblea General de la OEA, contiene principios que pueden pasar a la historia. Dijo cosas admirables de su propio país. Me limitaré a lo que expresó sobre Cuba.

“...En la Asamblea de la Organización de Estados Americanos que hoy se inicia en San Pedro Sula, Honduras, debemos iniciar el proceso de sabias rectificaciones de viejos errores cometidos.

“Nosotros, los latinoamericanos que estamos aquí, hace poco, hace un par de semanas o meses, tuvimos una gran cumbre en el Grupo de Río, en Salvador de Bahía, Brasil. Ahí tomamos un compromiso. El compromiso, que se tomó por escrito y por unanimidad de toda Latinoamérica, es que en esta asamblea de San Pedro Sula, por mayoría de votos o por consenso, se debía enmendar ese viejo y gastado error que se cometió en 1962 de expulsar al pueblo cubano de esta organización.

“No debemos irnos de esta asamblea, queridos dignatarios, sin derogar el decreto de esa octava reunión que sancionó a un pueblo entero por haber proclamado ideas y principios socialistas, que hoy esos mismos principios se practican en todas partes del mundo, incluyendo a Estados Unidos y a Europa (Aplausos). Los principios, hoy, de buscar alternativas diferentes de desarrollo son evidentes en el cambio precisamente que ha habido en Estados Unidos al elegir al presidente Barack Obama...

“No podemos irnos de esta asamblea sin reparar ese error y esa infamia, porque basados en esta resolución de la Organización de Estados Americanos, que ya tiene más de cuatro décadas, a este pueblo hermano de Cuba se le ha mantenido un bloqueo injusto e inútil, precisamente porque no ha logrado ningún propósito, pero sí ha demostrado que ahí, a pocos kilómetros aquí de nuestro país, en una isla pequeña, hay un pueblo dispuesto a resistir y a sacrificios por su independencia y su soberanía.

“...no hacerlo nos hace cómplices a nosotros de una resolución de 1962 de expulsar a un Estado de la Organización de Estados Americanos simplemente porque tiene otras ideas, otros pensamientos, y proclama principios de una diferente democracia. Y nosotros no vamos a ser cómplices de eso.

“...No podemos irnos de esta asamblea sin derogar lo actuado en esa época.

“Un hondureño excepcional, llamado en nuestro país —y uno de nuestros próceres— José Cecilio del Valle, el sabio Valle, expresaba el 17 de abril de 1826, en su famoso artículo 'Soberanía y no intervención' —acabábamos de proclamar nuestra independencia del reino español—: ‘Las naciones del mundo son independientes y soberanas. Cualquiera que fuese su extensión territorial o el número de habitantes, una nación debe tratar a otros con el mismo trato que desea recibir de estos. Una nación no tiene el derecho de intervenir en los asuntos internos de otra nación.’”

Con esas palabras de Cecilio del Valle y la mención de Mahatma Gandhi, Jesucristo, Martin Luther King, Abraham Lincoln, Morazán, Martí, Sandino y Bolívar, concluyó su discurso.

Minutos después, en la conferencia de prensa posterior a la apertura de la Asamblea, respondió preguntas y reiteró principios. Luego cedió la palabra a Daniel Ortega, que fue autor de una de las ponencias más profundas y argumentadas en la Asamblea de la OEA. En la conferencia hicieron uso de la palabra, invitados por Zelaya, Fernando Lugo, presidente de Paraguay, y Rigoberta Menchú, que se expresaron en la misma dirección que Zelaya y Daniel.

La Asamblea discute hace horas. En el momento que concluyo esta Reflexión, casi ya de noche, no hay todavía noticias de la decisión. Se conoce que el discurso de Zelaya influyó. Chávez conversa con Maduro y le insta a mantener firmemente que no puede admitirse resolución alguna que condicione la derogación de la injusta sanción contra Cuba. Nunca se vio tanta rebeldía. La batalla es sin duda dura. Muchos países dependen del dedo índice de una mano del Gobierno de Estados Unidos apuntando al Fondo Monetario, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o cualquier otra dirección para castigar rebeldías. Haberla librado es ya de por sí una proeza de los más rebeldes. El 2 de junio de 2009 será recordado por las futuras generaciones.

Cuba no es enemiga de la paz, ni reacia al intercambio o la cooperación entre países de diferentes sistemas políticos, pero ha sido y será intransigente en la defensa de sus principios.

Fidel Castro Ruz
Junio 2 de 2009
6 y 56 p.m.

GOBIERNO DE CUBA RECHAZA RETORNAR A LA OEA PESE A LEVANTAMIENTO DE EXCLUSIÓN³⁵

**Por AFP
LA HABANA
04-06-09**

El Gobierno cubano rechazó este jueves un retorno a la Organización de Estados Americanos (OEA) pese al levantamiento de la exclusión que mantuvo contra la isla comunista por 47 años, lo cual calificó como una "gran victoria.

"Es una gran victoria para los pueblos de América Latina y el Caribe y también para el pueblo de Cuba (pero) lo que ha ocurrido no modifica en nada lo que Cuba pensaba ayer, antier y hoy (por el jueves)", declaró a la prensa el jefe del Parlamento, Ricardo Alarcón, en la primera reacción oficial de La Habana.

En su Asamblea General en Honduras, la OEA anuló el miércoles por consenso, incluido Estados Unidos, la resolución que en 1962 suspendió a Cuba del organismo por su régimen marxista-leninista, con lo que abrió la vía a su reingreso si lo solicita y adhiere a los principios del foro.

³⁵ http://www.elnuevoherald.com/noticias/america_latina/cuba/story/466834.html

La decisión "pone fin a una injusticia y a un atavismo prehistórico. Esa resolución es una lástima que la hayan derogado, porque realmente hay interés de guardarla en los museos de arqueología", manifestó.

"Que América Latina y el Caribe hayan logrado persuadir a otros a que acepten que el mundo ha cambiado, francamente no debería ser una cosa de gran emoción, pero desgraciadamente la historia de este continente ha sido tal, que lograr eso es realmente una victoria muy importante", agregó.

Consultado por la prensa, Alarcón dijo desconocer la razón por la cual el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, dijo esperar que el acuerdo adoptado en Honduras puede contribuir al fin del embargo que aplica Washington contra Cuba desde 1962.

Tanto el mandatario cubano Raúl Castro como su hermano, el máximo líder de la revolución, Fidel Castro, han descartado en reiteradas ocasiones un regreso a la OEA por considerar la organización un "instrumento" de Washington.

Fidel Castro, alejado del poder desde hace tres años por una crisis de salud, ha dedicado varias de sus columnas de prensa a la OEA, la última de ellas publicada el miércoles, en la que llamó a esa organización "caballo de Troya" y cómplice de Estados Unidos.



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Daniel Torres García
Presidente

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Secretario

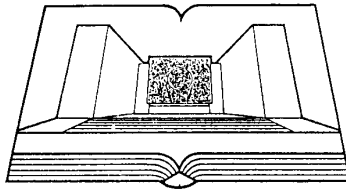
Dip. Arnoldo Ochoa González
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Subdirector

Lic. Maria Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigación

Cándida Bustos Cervantes
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación